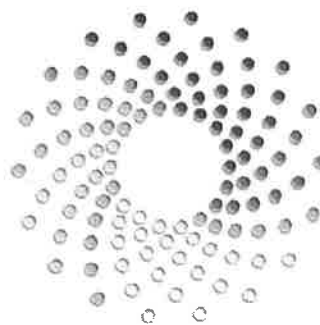




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Proponen reconocer a desplazados en Carta

- **Cuevas** plantea proteger a gente obligada a huir de su hogar
- Apoyo se daría a víctimas de violencia o catástrofes naturales

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Ante la amenaza de deportación de 3 millones de mexicanos procedentes de Estados Unidos, la diputada constituyente Gabriela Cuevas Barrón propuso que en la Constitución de la Ciudad de México se reconozca como víctimas de desplazamiento forzado interno a personas o grupos obligadas a escapar de su hogar o lugar de residencia por violencia o catástrofes naturales, sin que crucen una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Al continuar hoy con la discusión al artículo 25 del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente, la panista sugirió que el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las alcaldías, instrumente políticas de acogida a favor de las personas migrantes en retorno, así como de aquellas sujetas de protección internacional en México.

Estas propuestas forman parte de una serie de reservas presentadas por la también presidenta de la Comisión de Alcaldías.

Información del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) refiere que 80% de los refugiados en el país se concentran en esta urbe, por lo que es necesario que las autoridades estén preparadas para atender a esta población.

“Para que la Ciudad de México realmente sea una ciudad global debe tener una política humanitaria que reconozca derechos, y al mismo tiempo cuente con políticas públicas para el ejercicio de los mismos”

“En la Constitución de la capital del país tiene que quedar establecida la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo”

GABRIELA CUEVAS

Diputada constituyente del PAN

“Para que la Ciudad de México realmente sea una ciudad global debe tener una política humanitaria que reconozca derechos, y al mismo tiempo cuente con políticas públicas para el ejercicio de los mismos, de ahí que en la Constitución tiene que quedar establecida la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo”, precisó la también senadora.

Detalló que de acuerdo con cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Re-

fugiados, tan sólo entre 2013 y 2015 se incrementaron 164% las solicitudes de asilo en México, producto de la violencia en Centroamérica.

La diputada constituyente sostuvo que el gobierno capitalino y todas las autoridades locales, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, incluidas las niñas, niños y adolescentes.

Como parte de su propuesta de reformas al artículo 25, denominado Ciudad Global, establece que es necesario que la Ciudad de México promueva su presencia en el mundo y su inserción en el sistema y de redes de ciudades y gobiernos locales, además de establecer acuerdos de cooperación técnica con organismos multilaterales, instituciones extranjeras y organizaciones, de conformidad con las respectivas leyes en la materia.

Además de la propuesta de la diputada también se planteó una de René Cervera, quien adicionó que las autoridades adoptarán medidas y programas para contribuir al respeto y protección de los derechos, la cultura y la identidad de las personas originarias de la ciudad y de sus familias en el exterior. Asimismo que establecerá mecanismos institucionales para garantizar esta protección en los ámbitos de su competencia y para el apoyo en trámites respectivos de esas personas. ●

Fecha 16-ENE-2017

Página 2

Sección metropoli



FACEBOOK

La propuesta de dar asilo a víctimas de desplazamiento forzado se da en el marco de la posible deportación de 3 millones de mexicanos, anunciada por el presidente electo de ese país, Donald Trump.

Fecha 16-ENE-2017

Página 5

Sección coaldad

PAN

Piden cambios al 25

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

La Ciudad de México debe respetar los derechos humanos de los migrantes, niños y adolescentes en condición de refugio o de retorno, así lo dio a conocer la constituyente del PAN, Gabriela Cuevas.

La reserva al artículo 25 se presentará en el pleno.

“En la nueva Constitución debe quedar establecida la vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo” plantea Cuevas en la propuesta escrita para modificar dicho artículo.

Recordó que de acuerdo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre 2013 y 2015, se incrementaron 164% las solicitudes de asilo en México.



Gabriela Cuevas, planteó una propuesta para modificar el artículo.

Foto: Mateo Reyes / Archivo

Nuevo instituto se encargará del desarrollo urbano en la CDMX

► El artículo 20 de la Constitución capitalina establece que el instituto elaborará los programas de desarrollo y ordenamiento territorial

[OMAR DÍAZ]

El futuro desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la Ciudad de México dependerá de un Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

De acuerdo al artículo 20 de lo que será la Constitución Política de la Ciudad de México, este instituto será un organismo público con autonomía técnica y de gestión dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá a su cargo la elaboración y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, "y garantizará la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos, con las modalidades que establezca la ley".

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México también tendrá que integrar un sistema de información estadística y geográfica científico, público, accesible y transparente, y elaborar los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Asimismo, realizará los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos que marque la propia Constitución y las leyes en la materia, y participará en la integración de los instrumentos de planeación para la Zona Metropolitana del Valle de México y en los acuerdos regionales en los que participe la Ciudad de México.

El Plan General de Desarrollo de la Ciudad será el instrumen-



ARCHIVO

Constituyentes aprobaron que las alcaldías elaboren sus programas de ordenamiento.

to al que se sujetarán los planes, programas, políticas y proyectos públicos, y definirá las políticas de largo plazo en las mate-

rias de relevancia estratégica para la ciudad.

"Tendrá por objeto la cohesión social, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el equilibrio territorial y la transformación económica", señala el artículo 20.

Esta parte del texto constitucional, que fue aprobado la semana pasada, señala que el Programa General de Ordenamien-

to Territorial será el instrumento que regulará la transformación de la ciudad y fortalecerá la función social de la misma para su desarrollo sustentable; tendrá una vigencia de 15 años y deberá evaluarse y actualizarse cada cinco o cuando ocurran cambios

significativos en las condiciones que le dieron origen.

Los programas de ordenamiento territorial de las alcaldías serán elaborados por las propias alcaldías, situación que no convenció al PRI, por lo que durante la discusión de este artículo votaron en contra.

Arrastra, además, la discusión de 50 artículos y transitorios

Enfrenta Constituyente rezago de 14 reservas

Sugiere Bátiz alargar plazo a Asamblea y Gelista cuestiona cambio de reglas

SAMUEL ADAM

La Asamblea Constituyente tiene pendientes 14 reservas tras discutir 21 artículos en 14 sesiones en el Pleno.

Sin embargo, sólo quedan 15 días para aprobar 50 artículos más y 19 de 21 transitorios, así como procesar todas las reservas que se incluyan en ellos.

La urgencia de desahogar tal cantidad de trabajo ha hecho que legisladores sugieran alargar el plazo o se pronuncien en contra del proceso para aprobar la primera Carta Magna capitalina.

La semana pasada, se modificó el método para discutir reservas -que antes se hacía en el Pleno- para consensar entre los miembros de la Co-

misión respectiva y avanzar de manera más rápida en la aprobación de los 6 dictámenes pendientes.

Sin embargo, se siguen aislando reservas de artículos que, en lo particular, no alcanzan el acuerdo de dos terceras partes de los diputados presentes.

Tal es el caso de temas como el ingreso básico universal, el derecho a la vida, la muerte digna conforme a la ley -que evitaría la eutanasia-, la pensión para no asalariados, la progresividad fiscal y el método para reformar la Constitución.

Lo mismo ocurre con el régimen de capitalidad, aspectos sobre el ordenamiento territorial, derecho al agua y distribución de alimentos, siendo sólo éstas dos últimas reservas en las que ya hay un acuerdo, aunque no de manera oficial.

De acuerdo con Regla-

mento Interior se tienen 72 horas para que las reservas sean devueltas al Pleno con una nueva redacción, pero la Comisión de Principios Generales pidió que se votaran las modificaciones hasta que se finalice la discusión del dictamen de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, los miembros de la Carta de Derechos han cancelado las reuniones para llegar a acuerdos.

Carlos Gelista, del PAN y quien el 3 de noviembre pidió alargar el plazo limitado al 31 de enero para terminar la Constitución, asegura que los cambios en el proceso para la aprobación de artículos merman el avance.

“Tenemos todo el compromiso para que avance, siempre y cuando la Presidencia de la Asamblea mantenga todo el tiempo las reglas y no esté cambiando. Hay un error de diseño y no hay reglas ni lineamientos pa-

ra casos en específico”, indicó Gelista en entrevista.

El coordinador de Morena, Bernardo Bátiz, sostiene que la Asamblea tiene un carácter soberano para poder alargar el plazo sin reformas constitucionales.

“Podríamos hacer todo a la carrera y sobre las rodillas, con riesgo a equivocarnos, o tomar la decisión conjunta de ampliar el plazo”, indicó el morenista.

Simplifican correcciones

Los 6 dictámenes restantes serán revisados bajo un nuevo mecanismo más ágil.

MESA DE CONSULTAS

Todas las reservas serán presentadas al inicio de la discusión de cada dictamen en el Pleno.

La Comisión consensará para integrar una sola reserva del capítulo completo.

Si aún no hay acuerdo, la reserva irá a la Mesa de Consultas, donde se buscará incorporarla.

Las reservas consensadas serán aprobadas en el Pleno para ser integradas al artículo.

Si la Comisión desecha una reserva, el legislador interesado podrá defenderla en la sesión.

Staff

ARRASTRAN 50 ARTÍCULOS

Discusiones a paso lento

Sugiere Bátiz alargar plazo a Asamblea y Gelista cuestiona cambio de reglas en Constituyente

SAMUEL ADAM

La Asamblea Constituyente tiene pendientes 14 reservas tras discutir 21 artículos de la Carta Magna en 14 sesiones en el Pleno.

Sin embargo, sólo que quedan 15 días para aprobar 50 artículos más y 19 de 21 transitorios, así como procesar todas las reservas que se incluyan en ellos.

La urgencia de desahogar tal cantidad de trabajo ha hecho que le-

gisladores de Morena y PAN piensen en alargar el plazo o se pronuncien en contra del proceso para aprobar la primera Carta Magna capitalina.

La semana pasada, el Constituyente cambió el método para discutir reservas -que anteriormente se discutían en el Pleno- para consensar entre los miembros de la Comisión respectiva y avanzar de manera más rápida en la aprobación de los 6 dictámenes pendientes.

Sin embargo, se siguen aislando reservas de artículos que, en lo particular, no alcanzan el acuerdo de dos terceras partes de los diputados presentes.

Tal es el caso de temas como el ingreso básico universal, el derecho a la vida, la muerte digna conforme a la ley -que evitaría la eutanasia-, la pensión para no asalariados, la progresividad fiscal y el método para reformar la Constitución.

Lo mismo ocurre con las el régimen de capitalidad, aspectos sobre el ordenamiento territorial, derecho al agua y distribución de alimentos, siendo sólo éstas dos últimas reservas en las que ya hay un acuerdo, aunque no de manera oficial.

Según el Reglamento Interior se tienen 72 horas para que las reservas sean devueltas al Pleno con una nueva redacción, pero la Comisión de Principios Generales pidió que se votaran las modificaciones hasta que se finalice la discusión del dictamen de Desarrollo Sostenible.

Carlos Gelista, del PAN afirma que cambios del proceso para aprobación de artículos merman el avance.

Dudan tener a tiempo Constitución de CDMX

● Algunos legisladores consideran que no se cumplirá con la fecha; otros aseguran que sí

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 15 días de que concluya el plazo para que se apruebe la Constitución de la CDMX, aún faltan 50 artículos por aprobar, por lo que algunos diputados consideran que no les alcanzará el tiempo.

La ex ministra Olga Sánchez Cordero manifestó que el tiempo que les queda le hace dudar si concluirán en el plazo establecido, pero afirma:

“Prefiero hacer algo bien, ejemplar para el país a tener una Constitución que no deje satisfecho a nadie”.

En contraparte, Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva, y los diputados del PRI y PRD, César Camacho y Dolores Padierna, respectivamente, aseguran que habrá Constitución en la fecha establecida.

Hasta el momento se han realizado 9 sesiones en las que se han aprobado 20 artículos de la Carta Magna, un promedio de dos y medio diarios.

Los expertos opinan

● **MIGUEL CARBONELL.** Los diputados constituyentes han estado muy

por debajo del desafío de dotar a la capital del país de un texto constitucional que refleje la pluralidad social y política de sus habitantes. Si uno revisa lo que ha trascendido de sus discusiones, la decepción es mayúscula.

● **PEDRO SALAZAR UGARTE.** Es posible que los constituyentes no logren ponerse de acuerdo en el texto de la nueva Constitución antes del 31 de enero. El plazo es fijo y el umbral de votación es alto. Así que conviene preguntarnos qué sucedería si el objetivo no se logra y, por ende, se viola el plazo constitucional.

● **CARLOS PÉREZ VÁZQUEZ.** Entre las cosas que se pueden reprochar al ejercicio de creación de una Constitución para la CDMX, está precisamente la sensación de artificialidad que la rodea. Surgió de un pacto político que no ha sido aclarado.

● **JAVIER CRUZ ANGULO.** El proceso de creación de la Constitución de la CDMX es ejemplo de un buen trabajo político. Las y los constituyentes vienen de distintas ideologías.



Constituyente, a marcha forzada

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A los diputados de la Asamblea Constituyente les quedan 15 días para aprobar la Constitución Política de la Ciu-

dad de México y en ese plazo deberán avalar 51 artículos restantes, lo que ha generado dudas entre algunos legisladores que analizan concluir después del 31 de enero, fecha de término establecida en la Reforma Política.

A cuatro meses de instalarse y recibir el proyecto enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la Asamblea Constituyente ya aprobó 20 artículos, entre estos la Carta de Derechos, uno de los contenidos más com-

plicados por las diferencias de los grupos parlamentarios en temas como matrimonio igualitario, aborto y el acceso universal a un ingreso o "renta básica", además de la aprobación de los principios generales de la capital y parte del articulado sobre el desarrollo y planeación de la Ciudad.

Durante estos meses, nueve diputados han abandonado la asamblea por problemas de salud, laborales o inconformidad con el proceso.

De cara a las próximas dos semanas, los diputados cambiaron su método para agilizar la aprobación del articulado y tenerlo a tiempo, pero aún se discutirán temas polémicos que pueden consumir mucho tiempo, como el derecho a votar a partir de los 16 años, la revocación de mandato, las alcaldías y la conformación del Poder Judicial.

Tiempo encima. Los diputados han sesionado en nueve ocasiones para aprobar el contenido de la Constitución, lo que equivale a dos artículos por reunión; sin embargo, con 50 artículos pendientes requerirían sacar adelante tres por día de aquí al 31 de enero.

"Hemos sido electos para una fun-

ción, no para un tiempo", afirmó Porfirio Muñoz Ledo, diputado del grupo de designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Dijo que quizá se requieran algunos días adicionales para concluir esta tarea, pero eso es una decisión de la Mesa Directiva.

La constituyente Olga Sánchez Cordero dijo que el objetivo es terminar conforme a lo establecido, pero el tiempo que han tomado los acuerdos para aprobar artículos le hace dudar.

"Prefiero hacer algo bien, una Constitución ejemplar para el país y otros países, prefiero construir como ahora, a que nos agarren las prisas y tengamos una Constitución de la que no esté satisfecha", dijo la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para Santiago Creel, coordinador del PAN, rebasar el plazo establecido en la Reforma Política para la Ciudad de México "no tiene ningún problema, es algo que puede aplazarse".

El ex secretario de Gobernación comentó que "es más importante terminar con una Constitución que valga la pena para la Ciudad".

Sin embargo, Alejandro Encinas,

presidente de la Mesa Directiva, reiteró el 12 de enero pasado que "no hay posibilidad legal para extender el plazo, el mandato del Constituyente termina el 31 de enero". Sostuvo que tampoco habrá una Constitución improvisada, pues en las comisiones dictaminadoras hubo "una discusión muy intensa" en el último trimestre de 2016 para lograr el mejor texto posible.

Dolores Padriana, coordinadora de la bancada del PRD, sostuvo que el texto "se entregará el 31 de enero" y para ello se creó un calendario y un meca-

nismo para reducir las discusiones estériles en el pleno y priorizar los acuerdos desde las comisiones.

César Camacho, líder de la bancada del PRI, rechazó recurrir a herramientas como el reloj legislativo para alargar el plazo, pues "es una especie de fraude a la ley, hay que salir en tiempo y forma el 31 de enero sin trucos". Llamó a abreviar los debates y a que los legisladores dejen de presentar reservas "como si se tratara de una competencia".

Jaime Cárdenas, diputado de Morena, coincidió en que será aprobada a tiempo; argumentó que es "la carta de



Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, asegura que aunque se han votado 20 artículos, algunos son de los más extensos y hay un 33% de avance sobre los temas polémicos.

presentación” del jefe de Gobierno para ser candidato presidencial, pero cuestionó que para acelerar se recurrirá a “un método extraparlamentario, no a través de las comisiones sino en reuniones en los pasillos, restaurantes, en casas, a algunos nos van a hacer manita de puerco para no subir a tribuna”.

Dijo que Morena presentó a la Mesa

Directiva una solicitud de prórroga, pero descartó que proceda, como tampoco vio viable una reforma constitucional a la fecha límite, pues ese cambio tomaría meses para ser avalado.

Más allá de ir a contrarreloj, los diputados consultados afirmaron que no han sufrido algún tipo de presión de las autoridades locales o federales para realizar su labor. Entre los obstáculos, Cárdenas acusó una sobrerepresentación de partidos como PRI y PAN y Muñoz Ledo señaló que se han tenido que limar asperezas para generar acuerdos.

Destacan Carta de Derechos. Los entrevistados coincidieron en que uno de los principales rubros aprobados es la Carta de Derechos de los capitalinos.

Olga Sánchez consideró que “es una de las cartas más completas en materia de derechos” a nivel nacional e incluso mundial, y la piedra angular es el derecho a la ciudad.

Dolores Padierna destacó que se elevó a rango constitucional el derecho del matrimonio para parejas de la comunidad LGBTTTTI, y se establecieron el derecho a la autodeterminación, que es la base de temas como el aborto o la voluntad anticipada; derecho a la educación y al trabajo.

Santiago Creel y Jaime Cárdenas resaltaron la aprobación de los artículos sobre los principios generales de la ciudad, pues regirán los patrones de conducta y los temas fiscales; a su vez Cárdenas enfatizó el contenido sobre ordenamiento territorial, del artículo 21.

Padierna y Cárdenas destacaron que el artículo 21 es fundamental por el tema del ordenamiento urbano y la planificación; establece que no se privatiza el agua ni la recolección de basura.

Alejandro Encinas dijo que aunque se han votado 20 artículos, algunos son de los más extensos y hay un 33% de avance sobre los temas polémicos.

Temas pendientes. Entre los temas complicados que aún vienen, los diputados refirieron que son el voto a los 16 años, la revocación de mandato y el referéndum, temas que empuja la izquierda, pero que han causado opiniones divididas con la oposición.

Otro tema fundamental es el acceso a dinero del gobierno para todos los capitalinos, a través de la llamada renta o ingreso básico universal, con el objetivo de garantizar la vida digna, pero el tema se devolvió a comisiones por no alcanzar mayoría calificada.

Discutir además las facultades de las futuras alcaldías, donde Dolores Padierna consideró que algunas competencias rebasan a la Constitución federal, lo cual debe ajustarse.

Al respecto, Olga Sánchez Cordero apoyó que se concentren facultades en el alcalde y que en caso de controversias, la Suprema Corte de Justicia de la Nación defina si son válidas. ●

● Quedan 15 días antes de que concluya el plazo para que aprueben la Carta Magna

● De los 71 artículos que la conforman, los diputados han aprobado 20

“Prefiero hacer algo bien, una constitución ejemplar para el país y otros países (...) a que nos agarren las prisas y tengamos una constitución de la que no esté satisfecha”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada constituyente

“[Rebasar el plazo] no tiene ningún problema, es algo que puede aplazarse; es más importante terminar con una constitución que valga la pena para la ciudad”

SANTIAGO CREEL MIRANDA
Coordinador del PAN en la Constituyente

“Se entregará el 31 de enero, para ello se creó un calendario y un mecanismo para reducir las discusiones estériles en el pleno y priorizar los acuerdos desde las comisiones”

DOLORES PADIERNA
Coordinadora del PRD en la Constituyente

“[No se debe recurrir a herramientas como el reloj legislativo para alargar el plazo] eso es una especie de fraude a la ley, hay que salir en tiempo y forma el 31 de enero sin trucos”

CÉSAR CAMACHO
Coordinador del PRI en la Constituyente

“[La Constitución será aprobada a tiempo, pues es] la carta de presentación [del jefe de Gobierno para ser candidato presidencial], pero se recurrirá a un método extraparlamentario”

JAIME CÁRDENAS
Diputado constituyente de Morena

Acuerdan *fast track* en la Constituyente

POR GEORGINA OLSON

Debido al atraso en sus trabajos, la Asamblea Constituyente

te intentará aprobar desde hoy tres artículos por día, luego de que en días pasados aprobara en promedio uno.

De acuerdo con la propuesta

aceptada por la mayoría de los grupos parlamentarios, buscan reducir el número de reservas que se presentan a cada punto de la Constitución y terminar el 31 de enero.

Deberán mantener este ritmo de trabajo durante 13 días para votar los 40 artículos que les faltan para el sábado 28 de

enero, y tener tres días más para que la Conferencia de Armonización revise que no haya contradicciones en el texto.

CONSTITUYENTE

Aprobarán al día 3 artículos

La mayoría de las bancadas acordaron reducir desde hoy el número de reservas en el pleno >5

CONSTITUYENTE

Guardan reservas; aprueban *fast track*

Intentarán sacar los artículos 22, 23 y 24 con la nueva estrategia de trabajo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

A partir de hoy la Asamblea Constituyente intentará aprobar tres artículos diarios.

Se trata de un acuerdo propuesto por los perredistas Alejandro Encinas y Dolores Padierna, y aceptado por la mayoría de los grupos parlamentarios para reducir el número de reservas que se presentan a cada punto de la Constitución y terminar en

tiempo, el 31 de enero.

La prueba comienza hoy, cuando intenten sacar los artículos 22, 23 y 24, luego de que en días pasados aprobaron un promedio de un artículo al día.

Los constituyentes deberán mantener el mismo ritmo de trabajo durante 13 días ininterrumpidos para terminar la votación de 40 artículos que faltan el 28 de enero, y tener tres días más, para que la Conferencia de Armonización, revise que no haya contradicciones en el texto.

"Yo creo que ha sido eficiente este acuerdo de tratar de reducir el número de reservas. Esto se ha hecho después de los tortuosos días de la discusión de los artículos dictaminados por la Comisión de Carta de Derechos", dijo a **Excelsior**, Roberto López, vocero del PRD.

En las sesiones del pleno,

como sucedió el 9 de enero, a los constituyentes les llevó todo el día conocer, debatir y votar las reservas que se presentaron al artículo 15, referente a la Ciudad Productiva.

El jueves pasado, se presentaron 35 reservas al artículo 20 y luego de un receso de cinco horas, el presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Enrique Provencio y demás integrantes lograron reducir a seis reservas.

De acuerdo con López, la semana pasada en la Mesa de Consulta, los líderes de los grupos parlamentarios

acordaron este nuevo sistema de trabajo. Un diálogo previo para analizar, reducir el número de las reservas, y agilizar el trabajo en el pleno. Con ello se elevaría de uno, dos o tres, el promedio de artículos aprobados en un día.

Sin embargo, no todos ven



con buenos ojos la estrategia. "La Mesa Directiva, encabezada por Alejandro Encinas y que conduce las sesiones del pleno, debe cuidar la forma en

que impulsa los trabajos, este nuevo método se está haciendo al margen del reglamento del Constituyente" dijo el constituyente del PAN, Carlos Gelista.

"No por tener una Constitución a como, dé lugar, que es

la intención de algunos, vayan a acabar en situaciones de ilegalidad que provoquen que se impugne el proceso del Constituyente", señaló.

Insistió en la importancia de respetar el derecho de los constituyentes a presentar reservas, porque no se respetó la madrugada del viernes "cuando se presentó la llamada mega reserva al artículo 21 referente al Ordenamiento Territorial, y eso eliminaba automáticamente la posibilidad de que los demás constituyentes presentaran otras reservas".

Originalmente había 94 reservas al artículo 21, tras el diálogo entre constituyentes se redujeron a 19, una de ellas la 'mega reserva' que se convirtió en una especie de dictamen sobre el cual se llevó a cabo la discusión.

Al final, en el artículo 21 se mantuvo la disposición que prohíbe la privatización del servicio público de potabilización, distribución y abasto de agua, Gelista considera que no se permitió algunas reservas que eran pertinentes.

"Si tratan de atropellarnos, lo que vamos a terminar haciendo es votar en contra de todo el artículo desde el principio...para evitar eso, hay que respetar el reglamento, no inventar cosas nuevas a la mitad del camino" dijo Gelista.

En entrevista, Jaime Cárdenas, de Morena, dijo que la nueva estrategia de trabajo sí va a funcionar porque es un acuerdo cupular, adoptado por los coordinadores parlamentarios y en general.

Destacó que el problema de origen es que cuando el poder legislativo federal aprobó la reforma política de la Ciudad de México, no previeron la complejidad del texto que propuso el jefe de gobierno, "ni la necesidad de una deliberación amplia sobre los temas".



EN SESIÓN. El jueves pasado consiguieron sacar tres artículos al discutir las reservas fuera del pleno.

RITMO DE TRABAJO

Los constituyentes se han visto a marchas forzadas para tener listos, en tiempo y forma, los artículos.



CONSUMEN CALENDARIO

Del 15 de septiembre al 31 de enero, los constituyentes tuvieron 139 días para elaborar la Constitución; han transcurrido 123 y sólo han aprobado 24 de 62 artículos.



OTRAS PRIORIDADES

Un mes tardaron en sesionar para negociar su reglamento interno y decidir que serían ocho comisiones, mismas que fueron instaladas el 17 de octubre.



EL TIEMPO ENCIMA

Quedan 16 días para aprobar 38 artículos, es decir, tienen que aprobar dos o tres en cada sesión para cumplir con el plazo establecido de tener lista la Constitución el 31 de enero.

Foto: Cuartoscuro // Ilustración: Daniel Rey

Y Cynthia López, del PRI, coincidió con Cárdenas, en que el error original fue de quienes aprobaron un periodo tan corto para una discusión que es tan compleja.



Ha sido eficiente tratar de reducir el número de reservas. Esto se ha hecho después de los tortuosos días de la discusión.”

ROBERTO LÓPEZ
PRD



No por tener una Constitución a como dé lugar, vayan a acabar cayendo en situaciones de ilegalidad.”

CARLOS GELISTA
PAN



El problema es que cuando el legislativo federal aprobó la reforma política, no previeron la complejidad del texto, ni deliberar temas.”

JAIME CÁRDENAS
MORENA



El error original está desde quienes aprobaron un periodo tan corto para una discusión que es tan compleja.”

CYNTHIA LÓPEZ
PRI

PORTADA



Foto: Elizabeth Velázquez /Archivo

REDUCCIÓN DE TIEMPO. En promedio se prevé aprueben uno, dos o tres artículos por día para dejar en tiempo y forma la Constitución.

2

Registra Constituyente avance de 33% a 15 días de aprobar la Carta Magna

EL DOCUMENTO FINAL SE ENTREGA EL 31 DE ENERO

Con 33% de avance, la Constitución va retrasada

➤ Hasta el momento los legisladores han aprobado 25 artículos

➤ Alejandro Encinas aseguró que se realizarán los ajustes para terminar

POR NADIA VENEGAS

@nadia_venegas

A dos semanas de entregar la Constitución de la Ciudad de México, los legisladores llevan un avance del 33 por ciento.

De acuerdo con la página oficial, son 25 artículos de un total de 76 que contiene esta Carta Magna los que ya se aprobaron, mientras el resto sigue pendiente.

Se detalla en el documento que los artículos del 1 al 20 ya se aprobaron y discutieron, además de los 26, 73, 74, 75, y 76, y algunos transitorios.

Hasta el viernes pasado la Constituyente tenía atados cinco temas polémicos, de los cuales no habían logrado definir las posturas, como el derecho a la vida, la reformabilidad de la Constitución, es decir si se puede someter a figuras como el referéndum; el ingreso mínimo ciudadano, la revocación de mandato y las reformas del Poder Judicial.

En una entrevista, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, Alejandro Encinas, destacó que no existe ningún retraso en los trabajos de la Carta Magna.

“No son pocos los artículos”, mencionó. “Es que a veces es engañoso. Hay algunos que se han aprobado en totalidad, otros que se han retirado del proyecto original, lo bueno sería ver cuántos numerales se han aprobado porque hay artículos muy largos y hay otros de varias cuartillas”.

“Llevamos cerca del 33% de avance en los temas más polémicos”.

Explicó que no existe un número aproximado de los artículos que deben aprobarse en un día, pero que se realizarán los ajustes necesarios para concluir en tiempo.

“Hay que recordar que ya tenemos la Constitución en los dictámenes de las comisiones, no se está improvisando absolutamente nada, ya hubo audiencias públicas y ya hay muchos avances”, aseguró.

De acuerdo con el mandato, no existe la posibilidad de extender el plazo para entregar la Carta Magna, que deberá estar lista el próximo 31 de enero.



■ Por debatir y aprobar, más de medio centenar de artículos

Plazo fatal impuesto en la reforma del DF crea duda en constituyentes

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

A 16 días de que venza el plazo legal que tienen para aprobar la carta magna de la Ciudad de México, y con más de medio centenar de artículos por debatir y votar, están divididas las opiniones de los diputados constituyentes sobre la posibilidad de concluir ese documento en la fecha fijada en la reforma política constitucional.

Un sondeo realizado entre una veintena de legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y Movimiento Ciudadano (MC), y de los grupos constitucionalistas, mostró que no hay certeza generalizada de que puedan concluir sus trabajos antes del 31 de enero.

Para Porfirio Muñoz Ledo, diputado del grupo designado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, es evidente que

hay un esfuerzo consistente, excepcional, de todos los grupos por apresurar los trabajos, “pero nadie puede asegurar que el proceso de aprobación de la constitución de la Ciudad de México vaya a terminar el día previsto.

“Recogiendo la opinión de los abogados de la Constituyente —dijo—, hay una mayoría, si no es que unanimidad, en decir que fuimos electos para una función, no por un tiempo determinado; esto no quiere decir que vayamos a prolongar el tiempo, sino que nuestro deber es terminar la función para la que fuimos designados o electos. No vamos a aflojar, vamos a tratar de terminar en los tiempos fijados; si esto fuera posible tendría que tomarse otra determinación”.

En sentido similar se pronunció Esthela Damián, de MC, para quien “más allá del tiempo es más importante tener la mejor constitución”; mientras Alejandro Bustos, del PVEM, advirtió

un riesgo en cumplir con el plazo, debido al periodo corto que se fijó para esa tarea.

Irma Eréndira, de Morena, y Carlos Gelista, del PAN, coincidieron en señalar que no se podrá tener la constitución antes de que concluya enero, debido a la “subordinación” y a los “caprichos políticos, la inexperiencia legislativa y las excesivas reservas”.

Fernando Bayardo y Cynthia López, del PRI; Roberto López, del PRD; Gabriela Cuevas y Ke-

nia López, del PAN, así como Jaime Cárdenas, de Morena, manifestaron su confianza en que los capitalinos tendrán en tiempo y forma su carta magna.



Descartan privatizar servicios de limpia y agua en la capital

Ni el agua ni el servicio de limpia se privatizan

REDACCIÓN

@DDMexico

La Asamblea Constituyente aprobó el Artículo 21 del libre derecho al agua y con ello se asegura que el servicio no podrá ser privatizado.

“En la Constituyente se actuó con la madurez suficiente, privilegiando el interés general de los ciudadanos a través de un consen-

so unánime en el reconocimiento al derecho humano al agua”, destacó Wendy González, del Partido Acción Nacional.

En su opinión, otorgar patrimonio y personalidad jurídica propia al Sistema de Aguas no es indebido y ni mucho menos significa privatizar, por lo que es necesario

informar y defender la mejora de los servicios públicos como una obligación legislativa.

También se aprobó que las autoridades prestarán de manera exclusiva y gratuita los servicios

de barrido, recolección, transporte y destino final de los residuos sólidos. Y el tratamiento, de la basura, se desarrollarán con base en los mecanismos que las leyes permitan.

AFIRMA JUAN AYALA RIVERO

El SUTGCDMX mantuvo férrea defensa del agua



MILES DE SINDICALIZADOS DEL SERVICIO DE LIMPIA Y DEL SISTEMA DE AGUAS TIENEN GARANTIZADAS SUS FUENTES DE TRABAJO

El SUTGCDMX mantuvo férrea defensa por la no privatización del agua potable

• Larga lucha de dirigentes y trabajadores del GCDMX para defender sus fuentes de trabajo, hace tomar conciencia a los Diputados de la Asamblea Constituyente

Agencia BASTA!

Desde la llegada del hoy Diputado Constituyente y Maestro Juan Ayala Rivero a la Presidencia del SUTGCDMX, en julio de 2011, hizo un claro posicionamiento sobre la lucha que iniciaba en contra de la privatización del agua por considerarla un derecho humano fundamental.

Más tarde fueron instaladas mesas de trabajo y eventualmente movilizaciones en contra la privatización de servicios públicos y el desplazamiento de los trabajadores a favor de empresas privadas que, como ya lo han demostrado, contratan personal *outsourcing* sin brindarle permanencia y mucho menos prestaciones y garantías

sociales, ya que tras las privatizaciones los únicos que ganan son los dueños de las empresas sin importarles el servicio que dan a la ciudadanía, porque carecen de un compromiso social.

Juan Ayala Rivero fue electo como Máximo Líder por unanimidad de las bases y su compromiso se vio al oponerse a lo que posteriormente sería la llamada reforma estructural en asuntos laborales, que fue aprobada por el Congreso dando un duro golpe a los anhelos de 53 millones de trabajadores mexicanos, ello a pesar de las movilizaciones de más de 75 mil integrantes del entonces SUTGDF. Hoy, se hace un recuento histórico de las grandes luchas que ha ofrecido el SUTGCDMX a favor de la clase trabajadora y los casi 200 mil trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. ●

Las autoridades prestarán de manera exclusiva y gratuita los servicios de barrido, recolección, transportación y destino final.

El tratamiento, aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos, se desarrollarán con base en los mecanismos que las leyes permitan.

Queda prohibida la privatización y concesión de los servicios públicos de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

Con 82 votos la Asamblea Constituyente prohíbe lucrar con el agua

El Diputado Constituyente y Maestro Juan Ayala Rivero defendió a miles de trabajadores del Servicio de Limpia y del Sistema de Aguas



CAMARA DE SENADORES



Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y Maestro Juan Ayala Rivero



COPARMEX AUMENTA SALARIOS

La cúpula patronal de México, la Coparmex, anuncia histórico aumento a sus empleados, fortaleciendo así la propuesta en materia salarial del Jefe del GCDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y del SUTGCDMX que a través de su Presidente, el Diputado Constituyente y Maestro Juan Ayala Rivero hizo la base laboral.

MIEMBRO DE LA ISP

EL SUTGCDMX tiene representación en la Internacional de Servicios Públicos (ISP), ha participado en los foros mundiales de Ginebra, Washington, París, Munich, España, Roma, Argentina, Brasil, Panamá y Guatemala, a donde siempre llevó el tema de la no privatización del agua y los servicios públicos, y compartió el incremento salarial de los trabajadores de la CDMX, un 32.07, el más alto en toda la historia de México.



GANARON LOS TRABAJADORES

La movilización de más de 20 mil trabajadores sindicalizados de las 42 Secciones del SUTGCDMX, hace tomar conciencia a los diputados de la Asamblea Constituyente, que aprueban prohibir la privatización de los servicios de Agua y Limpia, con ellos, miles de empleados tienen garantizados sus derechos.



SE MANTIENE EL SUTGCDMX EN ALCALDÍAS

La Máxima Dirigencia del SUTGCDMX, logra que los trabajadores sigan con sus derechos laborales, antigüedad y afiliación dentro de las futuras alcaldías que sustituirán a las Delegaciones Políticas, ya que había intentos para crear otros sindicatos.



EL SUTGCDMX ANUNCIA PROPUESTAS

La base sindicalizada del SUTGCDMX se manifiesta por la no privatización de los servicios públicos proporcionados por el Gobierno de la CDMX, y su Presidente y Diputado Constituyente, Juan Ayala Rivero, da cumplimiento a su mandato.

REPUDIO A LAS REFORMAS LABORALES

Los más de 110 mil sindicalizados del entonces SUTGDF repudian las reformas laborales, y más de 75 mil de ellos marchan desde su sede de Antonio Caso y Avenida Insurgentes rumbo a la Cámara de Diputados, allí su Presidente el Maestro Juan Ayala Rivero es recibido por el Líder de los Diputados Jesús Murillo Karam, a quien expresa la inconformidad de los trabajadores; ocurrió el 26 de septiembre de 2012.



CUMBRE MUNDIAL VS. LA PRIVATIZACIÓN

La Máxima Dirigencia del SUTGCDMX, encabezada por su Presidente el Maestro Juan Ayala Rivero, es anfitriona del 2º Encuentro Regional del Grupo de Administración Central de América Latina, de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la mayor federación sindical de servidores públicos del mundo, los que determinan un no rotundo a la privatización de los servicios públicos.



SUTGCDMX DENUNCIA LA AMENAZA

El Presidente del SUTGCDMX, Maestro Juan Ayala Rivero denuncia la grave amenaza que se cierne contra los trabajadores al servicio del Estado mexicano debido a un trato secreto de México con el Acuerdo sobre Comercio de los Servicios (TISA), para que empresas multinacionales lucren con los servicios públicos como agua potable, saneamiento, educación, salud, comunicaciones, ecología y transporte.

HERMANDAD SINDICAL

En la Ciudad de Panamá, el Presidente del entonces SUTGDF, Juan Ayala Rivero, comparte con sus homólogos de Francia, Italia, Brasil, Colombia, Argentina, Perú, Costa Rica, Honduras y Nicaragua, las estrategias contra la globalización, el neoliberalismo, la privatización del agua o residuos, así como los planea para aniquilar al sindicalismo mundial, el 6 de noviembre de 2013.



UNIDAD Y FUERZA

Las y los 42 Secretarios Generales Seccionales organizaron mesas de análisis para recoger las aspiraciones de los casi 200 mil trabajadores del GCDMX y de la ciudadanía.

#constituyente

RECIBEN LA VOZ INDÍGENA

Rumbo a la primera Constitución de la CDMX, concluye recepción de propuestas de los pueblos y barrios originarios para integrarse al dictamen que se llevará al pleno de la Asamblea Constituyente

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

Diez días antes de que venza el plazo para la entrega de la Constitución de la Ciudad de México, los diputados recibirán los resultados de la Consulta Indígena, requisito indispensable que mandata la Carta Magna del país sobre consultar a este sector para incorporar sus propuestas.

El próximo 20 de enero estarán listas las observaciones de representantes de más 147 pueblos y comunidades indígenas que conviven en la ciudad.

Desde el pasado 13 de diciembre estos grupos se reunieron para discutir y deliberar de manera interna los temas neurálgicos que les competen a las comunidades, pueblos y etnias.

El procedimiento es observado por un asesor de la relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, Victoria Tauli Corpuz.

Conscientes de la gravedad que podría poner en riesgo la validez misma de la primera Constitución capitalina, la Asamblea Constituyente y el Gobierno de la ciudad se dieron a la tarea de cumplir con esta obligación del Gobierno de la República Mexicana suscrita en el convenio 169 de la Organización Internacional

El procedimiento

es observado por un asesor de la relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU

del Trabajo, que establece la obligatoriedad de la consulta.

Para el diputado constituyente de Morena, Jesús Ramírez, presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y de Comunidades Indígenas, la consulta se trata de un hecho histórico, inédito.

"Abona a la transformación democrática de la Ciudad de México y la construcción de ciudadanía", define Ramírez.

"El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomarse en cuenta", puntualiza el Artículo 2 de la Constitución Política de México.

Sus peticiones

Hoy lunes termina el plazo de recepción de las propuestas y actas de los barrios originarios y comunidades indígenas residentes para integrarse al dictamen que se discutirá en el pleno.

La consulta registró la participación de los 147 pueblos, 90 barrios y 64 comunidades indígenas que están reconocidos en la Ciudad de México.

Del 16 al 19 de enero se integran las propuestas al dictamen que se discutirá en el pleno de la Asamblea Constituyente.

A decir del constitucionalista, los documentos contienen las voces de los indígenas en temas de salud, trabajo, cultura e identidad.

Piden que si la Constitución de la Ciudad de México reconoce los métodos tradicionales de salud y a los médicos tradicionales, entonces que a ellos les permitan operar un centro de salud tradicional.

"Que se reconozca la danza como elemento de identidad indígena dentro de los derechos culturales; hay panteones administrados por pueblos y barrios; el derecho al trabajo y que, si habrá alcaldes, se les permita participar y ser consultados", adelanta Jesús Ramírez.

Después de las más de 114 asambleas deliberativas, el próximo 20 de enero se entrega a la mesa directiva de la Asamblea Constituyente para su discusión y aprobación en el pleno.

En la consulta indígena participaron como coadyuvantes el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), las delegaciones políticas, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF), el Consejo de Pueblos y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec).

Esta última firmó el pasado 7 de diciembre un acuerdo con la mesa directiva de la Asamblea Constituyente que encabeza

Alejandro Encinas Rodríguez, para la realización de la consulta indígena, a la que también obliga el artículo 8 del Reglamento Interno.

El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomarse en cuenta"

Artículo 2
Constitución Política de México

Los consultados

147
pueblos

y comunidades indígenas conviven en la ciudad

55

lenguas indígenas aún se conservan en la Ciudad de México

La Constitución de la CDMX incluirá también a los pueblos indígenas:

129,000

personas
hablan estas lenguas en
CDMX, señala INEGI

114

asambleas
deliberativas se realizaron
en la consulta indígena

Su aportación

En la consulta a los pueblos indígenas destacan estas propuestas para la Carta Magna de la CDMX:

- **Que se reconozca** la danza como elemento de identidad indígena dentro de los derechos culturales.
- **Panteones** administrados por pueblos y barrios.
- **El derecho** al trabajo.
- **Se les permita** participar y ser consultados en la elección de alcaldes.

Ciudad multiétnica

Con ese objetivo, indígenas que viven en las diferentes delegaciones de la Ciudad de México recibieron información referente al contenido de los capítulos 63, 64 y 65 relativos al proyecto de decreto de la Constitución Política de la Ciudad de México.

A pesar de la premura en los tiempos marcados en la Asamblea Constituyente, la mesa directiva tiene la responsabilidad de sacar adelante la consulta, de lo contrario, la Constitución de la Ciudad de México podría invalidarse a petición de los pueblos indígenas.

Mientras que el artículo 64 reconoce que la Ciudad de México tiene una composición pluricultural, plurilingüe y multiétnica sustentada por sus pueblos y comunidades y barrios originarios.

"Se reconoce el derecho a la autoadscripción. La conciencia

de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar quiénes son las y los derechohabientes de las presentes disposiciones".

El artículo 65 habla del carácter jurídico y de manera importante de la autonomía de los pueblos, comunidades y barrios.

La jurisdicción indígena, precisa el documento, será ejercida por las autoridades comunitarias, de conformidad con lo previsto por la ley.

También precisa el derecho de este sector a ser consultados de manera adecuada con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento libre, previo e informado acerca de los asuntos que les conciernan.

En la Ciudad de México aún se conservan 55 de las 68 lenguas indígenas y el INEGI señalan que alrededor de 129 mil personas las hablan en la capital.

DECIDIR CUÁNDO MORIR

LA ASAMBLA CONSTITUYENTE DE LA CDMX APROBÓ EL DERECHO A LA EUTANASIA, PERO ESPECIALISTAS MÉDICOS TEMEN QUE SEA MAL APLICADO.

UNA MUERTE ANTICIPADA

56

votos de la
Asamblea
Constituyente
aprobaron el
concepto de
"muerte digna".

TRAS LA APROBACIÓN DEL DERECHO A LA EUTANASIA, MÉDICOS ESPECIALISTAS PREVÉN QUE SEA NECESARIA UNA EDUCACIÓN PROFUNDA PARA ENTENDER LOS ALCANCES DE LA DECISIÓN DE TERMINAR CON UNA VIDA

POR DIANA DELGADO CABAÑEZ

Areli fue diagnosticada con un cáncer pulmonar incurable. La enfermedad afectó su capacidad para respirar y moverse durante varios meses. En un momento de tensión, cuenta su hijo, ella estaba decidida a dejarse morir, habló con los médicos y le dieron una alternativa: suministrarle algunos medicamentos, colocarse parches para disminuir el dolor y descansar en casa. Areli aceptó y pasó un mes más acompañada de su familia.

"Si hubiera habido manera, mi mamá habría pedido ayuda para morir. Los dolores la desgastaron mucho, había días en los que sólo estaba acostada y ni siquiera quería abrir los ojos o pronunciar algún sonido. Con los medicamentos falleció tranquila, con los malestares controlados", dice Ricardo Almazán, hijo de Areli.

Según datos de Human Rights Watch, en México cada año mueren más de 600 mil personas y en más de la mitad de los casos pudieron haber recibido cuidados paliativos para aminorar el dolor de algún padecimiento, sin embargo, nunca lo hicieron.

En la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente, encargada de redactar la

primera Constitución de la capital, aprobó con 56 votos a favor el derecho a la muerte digna, y aunque está vinculado con la posibilidad de elegir el momento en el que se desea terminar con la vida (es decir, la eutanasia), también contempla otros aspectos como son: el acceso a tratamientos de salud adecuados, diagnósticos oportunos, cuidados paliativos y voluntad anticipada.

En ocho años, ocho mil 171 personas han solicitado por escrito que se les respete su voluntad anticipada, según datos de la Secretaría de Salud capitalina. La mayoría de las personas recurren a los servicios de un notario para realizar el trámite y seis de cada 10 que se suscriben, son mujeres.

Este derecho que se convirtió en ley contempla que, en caso de tener una enfermedad terminal, las personas pueden renunciar a recibir tratamientos que alarguen su vida y, por el contrario, tienen la facultad de acceder a fármacos y opiáceos que les permitan pasar el tiempo necesario sin malestares.

Sin embargo, mientras para algunos sectores el término "muerte digna" ha abierto la puerta a que los pacientes decidan cuándo

morir, médicos que conviven con personas con enfermedades en fases terminales consideran que aprobar la eutanasia puede convertirse en un arma de doble filo.

"Hay pacientes en etapas avanzadas que se sienten solos, descontrolados y en una fase de depresión pueden decir 'me quiero morir', pero al momento de sentarnos a platicar con ellos, ninguno lo quería en realidad. En los pacientes terminales, el cuidado al final de la vida es muy complejo y el proceso

es una montaña rusa: un día pueden sentirse bien y de repente pueden estar hasta abajo, pueden decir que se quieren morir y eso en manos inexpertas podría ser grave", explica Bertha Soria Garibay, experta en medicina paliativa del Centro Médico ABC.

SENSIBLES ANTE LA MUERTE

Para la familia de Areli, el apoyo médico fue primordial, ya que poder verla en calma los últimos días de su vida les ayudó a procesar la pérdida y a cumplir el deseo de su mamá: no morir en un hospital.

Más allá de las barreras éticas y morales que implica terminar con una vida, médicos paliativistas aseguran que, antes de pensar en la eutanasia, resulta necesario conocer a los pacientes y ofrecerles un acompañamiento que ayude a mitigar síntomas y dolores físicos, emocionales y sociales.

"Lo que se necesita es sensibilizar a los médicos para que no se nos olvide que no nada más es el cuerpo humano, sino que también atendemos la mente y el corazón, y una vez que el paciente esté bien

contenido y preparado, entonces lo acompañamos para que la decisión no se tome a la ligera", dice Soria Garibay.

De igual manera, para especialistas en medicina del dolor como Eduardo Saavedra, también resultará necesario que los propios médicos reciban atención y capacitación integral para saber reaccionar cuando una persona solicita terminar con su vida, toda vez que implica un debate ético.

"Se necesita que no sólo nos hablen de prácticas internacionales o de cómo administrar medicamentos, sino de cómo tratar emocionalmente a un paciente y cómo, siendo médicos que hicimos un juramento para preservar la vida, vamos a enfrentar la disyuntiva de ayudar o no a una persona que se quiere morir", dice Saavedra, anestesiólogo por la UNAM.

DISCUSIONES PENDIENTES

Al menos en la Constitución de la Ciudad de México, las leyes secundarias serán las que delimiten los casos en los que se podrá acceder a la muerte digna, sin embargo, algunos médicos están aún preocupados sobre cómo se maneja el tema en general.

"Nadie está preparado y difícilmente escuchas a las familias platicando sobre cómo quieren morir", dice Eduardo Saavedra. "Cuando responsablemente le dices a un paciente que ya no es curable, nuestra labor no se queda ahí, la idea es comprometerse a acompañar al paciente en todo ese proceso, prepararlo para el desenlace (...) y es que si los pacientes están bien contenidos, no verían en la eutanasia una opción", dice Bertha Soria.

Son votos de conciencia de los diputados panistas, afirma

Rechaza Creel que votar por bodas gay y eutanasia sea ir contra el PAN

ENTREVISTA

Santiago Creel

Coordinador del PAN en la Asamblea Constituyente

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Constituyente, Santiago Creel Miranda, rechazó las críticas a la actuación de su partido en la dictaminación de los artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México. “Yo digo que no están bien informados”, señaló.

Luego de recordar que algunos miembros de su partido han votado a favor en matrimonios igualitarios o la muerte asistida, temas en los que, por principios, el PAN se ha mostrado opositor, Creel afirmó que se ha dejado a los diputados constituyentes blanquiazules que voten de acuerdo con su conciencia y no con líneas del partido.

En entrevista con **EL FINANCIERO**, el exsecretario de Gobernación expuso que estas votaciones controvertidas y divididas de los panistas se seguirán presentando.

“Hemos dado votos singulares

que van aplicándose en lo que tradicionalmente había defendido el PAN. Son votos de conciencia y los seguiremos haciendo”, dijo.

A las críticas de algunos panis-

tas de que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se ha portado tibio y en contra de los principios de este partido, Creel aseguró: “no están bien informados, es todo, es sólo cuestión de información”.

Al realizar un balance de la participación del PAN en la elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México, indicó que a la fecha “llevamos aprobados 21 artículos de la Ciudad de México, que son fundamentales para definir los principios que van a regir nuestra convivencia”.

Entre los temas ya dictaminados,

“Hemos dado votos singulares que van aplicándose en lo que tradicionalmente había defendido el PAN”

el exsenador destacó la aprobación de la Carta de Derechos humanos, en la que se detallan los derechos con que van a contar los capitalinos, como “derechos humanos, derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, del medio ambiente y a la ecología”.

Señaló que la participación del PAN en la Constituyente ha sido determinante porque están proyectando un sentido de humanismo en sus principios. El reto, indicó, es fortalecer el bien común que empieza con la dignidad del ser humano. Los panistas, agregó, están impulsando propuestas tan como una auténtica democratización del poder hacia las alcaldías, los cabildos, la participación ciudadana, a través del plebiscito, el referéndum, y la consulta popular.



LÍDER. Santiago Creel Miranda, coordinador parlamentario del PAN en la Asamblea Constituyente.

■ Aún son un sector vulnerable: diputada Dar rango constitucional a derechos de jóvenes, un logro

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

A pesar de las leyes creadas para su protección, los jóvenes en la Ciudad de México todavía son víctimas de exclusión y de marginación, y siguen siendo una población vulnerable, aseguró la diputada constituyente del PRD, Tobyanne Ledesma, quien aplaudió que en la Constitución capitalina se haya logrado incluir a ese sector como "titulares de derecho", lo que les dará más garantías.

En entrevista, remarcó que si bien en esta capital existe una ley

para los jóvenes, "esta nueva Constitución se vuelve la primera de todo el país, e incluso de muchos países de América Latina, en reconocer a los jóvenes como titulares de derechos, e incluir en su redacción la palabra "jóvenes".

Enfatizó que este punto es

fundamental en la defensa de sus derechos humanos, pues por su condición de exclusión y vulnerabilidad, "que es brutal", quienes tienen entre 18 y 24 años son las que más están desapareciendo, o bien que las que más aco-

san o persigue la policía, a veces por el simple hecho de reunirse en una esquina.

Una situación similar —dijo— pasa con las jóvenes en esta ciudad, que enfrentan acoso sexual o violaciones, sobre todo en el transporte o en el espacio público; de ahí la importancia de que se les haya considerado "titulares de derechos".

—¿Cuál es la diferencia entre tener una ley para jóvenes y el que ahora sean titulares de derechos?

—El hecho de que se le da ahora rango constitucional a los derechos de este sector.

■ Por carta magna se le castigará en urnas, dice Acusa el clero a la izquierda de corrupta y depredadora

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

La Arquidiócesis de México aseguró que los residentes de la Ciudad de México que defienden a la familia "castigarán en las urnas a la izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares" que está redactando una constitución capitalina que no se apega a sus convicciones.

En su semanario *Desde la fe*, aseveró que la mayoría en la Asamblea Constituyente "sirve a intereses impuestos desde la ONU (Organización de las Naciones Unidas)" y "no obedece al poder soberano otorgado por los votantes".

Indicó que debido a las determinaciones que han tomado, la esperanza que pudo representar

la constitución capitalina, "poco a poco se desvaneció".

Lamentó que se promueva la "destrucción de la familia y sus valores" y "la imposición de la perversa y antinatural ideología de género".

Dijo que "los consensos resultaron más el botín de tribus que el producto de la racionalidad y pericia jurídicas", al grado que ahora nos "encontramos con un dragón de siete cabezas

que devorará a los ciudadanos", puesto que "no se reconoce ni el sentido común ni la razón".

Criticó también que los constituyentes se dedicaron a "otorgar sentimentales prerrogativas a animales", mientras se trata a los "mexicanos no nacidos como productos execrables". Y es que existe una "ob-

sesión criminal por el aborto".

Ayer, en su homilía, el cardenal Norberto Rivera Carrera indicó que ante los "pecados personales y sociales", no se puede cerrar los ojos. "No hay peor ciego que aquel que no quiere ver", aseveró.

En las peticiones se oró por "quienes tienen la alta responsabilidad de redactar la constitución de la Ciudad de México para que defiendan la vida de los ciudadanos desde su concepción hasta su término natural, dejando de lado intereses económicos y extranjeros que promueven la cultura de la muerte".

Asimismo, a pocos días de que Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, se rezó porque "el Señor le conceda la apertura de corazón y tenga presente a los migrantes y a los más necesitados".



CONSTITUCIÓN, "BOTÍN DE TRIBUS", DICE ARQUIDIÓCESIS

Iglesia pide voto de castigo para la izquierda corrupta

En su editorial, *Desde la fe* critica la obsesión criminal por el aborto

Eugenia Jiménez/México

El semanario *Desde la fe*, publicado por la Arquidiócesis de México, llamó a los fieles a castigar "en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares", al considerar que la Constitución de Ciudad de México es resultado de un "botín de tribus".

En el editorial "Constitución fallida" señala que el 31 de enero la Asamblea deberá presentar la nueva Constitución, aunque la esperanza "se desvaneció mientras la ciudadanía vio cómo las

sesiones, discusiones y consensos resultaron más el botín de tribus, producto de la racionalidad y pericia jurídicas".

Para el semanario "los constituyentes de los partidos mayoritarios tienen ojos y no ven. Cubiertos con la venda de la irresponsabilidad, esas fracciones tratan a toda costa de imponer agendas ideológicas, evadiendo la imparcialidad e igualdad.

"Resulta más paradójico observar cómo la mayoría política, comprometida con una supuesta revolución cultural y moral, toma veredas contrarias a lo anterior: mezquindad, injusticia, imposi-

"Están para defender los derechos, no para tratar a los no nacidos como productos execrables"

ción e individualismo", afirmó.

También criticó "la obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género, se convierten en eso, obsesión con trazas de malignidad que perjudica el sano desarrollo.

"Los diputados simulan silencio cuando en otras administraciones de la Ciudad de México se reconoció el derecho humano a la objeción de conciencia, o bien, jamás se promovieron iniciativas irresponsables de ideología de género, de destrucción de la familia, como el matrimonio entre un hombre y una mujer".

Para el semanario, es necesario recordar a los constituyentes para que están ahí, porque "sus principios ofrecidos al electorado fueron redactar un documento justo, incluyente y próspero, sin condicionamientos ni discriminación. La esperanza era por la defensa de derechos y no para otorgar sentimentales prerrogativas a animales o tratar a los no nacidos como productos execrables". M

Constitución de la CdMx, producto de

renegados: Iglesia

“Destruye valores, es perversa y antinatural”

ARREMETE LA IGLESIA CONTRA CONSTITUYENTES

Constitución CdMx, “botín de tribus” con “perversa” ideología de género: Iglesia

POR GUILLERMO RÍOS

La Iglesia católica alertó ayer que la redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México (CdMx), la cual deberá estar lista el 31 de enero próximo, se ha convertido en “un botín de tribus” de los partidos mayoritarios en la Asamblea Constituyente, quienes están a favor de la obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, así como la imposición de la “perversa y antinatural ideología de género”.

En el editorial de su órgano informativo Desde la Fe, la Arquidiócesis Primada de México critica a los partidos mayoritarios que conforman dicha asamblea, quienes cubiertos con la venda de la irresponsabilidad, tratan a toda costa de imponer agendas ideológicas, evadiendo la imparcialidad e igualdad para todos de la Constitución.

Agrega que lo que crece al seno de la Asamblea Constituyente es rémora, producto de renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que los vio

nacer hace agua y se hunde. “La obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género, se convierten en eso, obsesión de trazas de malignidad que perjudica el sano desarrollo del cuerpo social”.

La jerarquía católica mexicana lanzó una severa acusación en las páginas de su órgano informativo al señalar que el futuro de la Ciudad de México no tiene precio, “pero parece que la mayoría en la Asamblea Constituyente sirve a intereses impuestos desde la ONU, como una nueva colonización ideológica, y no obedece al poder soberano otorga-

do por los votantes”.

Finalmente advierte que los mexicanos que defienden la familia estarán atentos al resultado del Constituyente para castigar en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora.

Durante la homilía en catedral, los creyentes católicos pidieron por los constituyentes, el presidente electo de Estados Unidos, quien tomará posesión el próximo 20 de enero y el sacerdote que fue encontrado recientemente sin vida en Saltillo, Coahuila.

Norberto Rivera ora por Trump y constituyentes de la CDMX

► El cardenal pide al presidente electo de EU abrir su corazón y pensar en los migrantes ► A diputados, los exhorta a defender la vida

[CECILIA HIGUERA]

El arzobispo primado de México, cardenal Norberto Rivera Carrera oró por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para que cuando asuma la Presidencia de aquel país esta semana, el señor le conceda la apertura del corazón “y tenga presentes a los migrantes y a los más necesitamos”.

Asimismo, oró por aquellos quienes se encargan de redactar la Constitución de la Ciudad de México, para que defiendan la vida de los ciudadanos desde su concepción hasta su término natural, dejando de lado los intereses económicos y extranjeros que promueven la cultura de la muerte.

También pidió orar por el eterno descanso del sacerdote Joaquín Hernández Cifuentes, cuyo cuerpo

sin vida fue encontrado en el municipio de Parras de la Fuente, en el estado de Coahuila, “y para que cesen los crímenes de odio contra los sacerdotes y religiosos, testigos de la verdad en el mundo”.

En su tradicional homilía dominical en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el purpurado dijo en su sermón, que para tratar de solucionar muchos de nuestros males, es bueno acudir al psicoanalista, al psiquiatra

o al psicólogo “pero si de verdad queremos sanar de nuestros pecados, sólo Cristo Jesús nos puede salvar de nuestros pecados”.

Asimismo, dijo que ante la realidad de nuestros pecados personales y de nuestros pecados sociales, podemos caer en un doble extremo, o nos resistimos a reconocer nuestros pecados y nuestros males, debido a que estamos embriagados por nuestra soberbia y

creemos estar más allá del bien y del mal o queremos convencer a nosotros mismos que vamos por el camino correcto, cuando hay tantas cosas que urge ende-

rezar en nuestra vida y en la vida de nuestra sociedad.

“Recordemos –invitó–, no hay peor ciego que aquel que no quiere ver. Reconozcamos que estamos necesitados del Salvador, porque las salpicaduras del pecado del mundo nos llegan a cada uno en lo personal y a nuestra sociedad. Pero hay otro extremo muy peligroso en nuestros días, reconocer nuestros pecados y nuestros males, exhibirlos y remarcarlos, para exasperar, para llegar a la violencia, para caer en la depresión, para llegar a quitarnos y quitar a los demás la esperanza”.

DEPREDA VALORES MORALES EN LA CDMX: DESDE LA FE

Arquidiócesis llama a castigar en las urnas a la “izquierda corrupta”

[CECILIA HIGUERA]

■ La Arquidiócesis Primada de México llamó a castigar “en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares” en la Ciudad de México, luego de que los constituyentes de los partidos mayoritarios “tratan a toda costa de imponer agendas ideológicas, evadiendo la imparcialidad e igualdad —para todos— de la Constitución”.

Y es que el próximo 31 de enero, la Asamblea de la Ciudad de México deberá presentar la nueva Constitución que regirá administrativa y políticamente a esta entidad del país, sin embargo, la esperanza que pudo representar la Constitución “poco a poco se desvaneció mientras la ciudadanía vio cómo

las sesiones, discusiones y consensos resultaron más el botín de tribus, que producto de la racionalidad y pericia jurídicas.

En el editorial *Constitución Fallida*, publicado en el Semanario *Desde la fe*, se calificó de paradójico observar cómo al interior de la Asamblea Constituyente “la mayoría política, comprometida con una supuesta revolución cultural y moral, bajo los principios de libertad, justicia, solidaridad, democracia y fraternidad, toma veredas contrarias a lo anterior:

mezquindad, injusticia, imposición e individualismo”.

La obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género, se convierten en una obsesión con trazas de malignidad que perjudica el sano desarrollo del cuerpo social.

Asimismo, se acusó que al interior de la Asamblea Constituyente “es rémora, producto de re-

negados que hoy militan en nuevas corrientes, mientras el barco del partido político que les vio nacer hace agua y se hunde”, en tanto que el populismo y la demagogia son siempre las cartas para consumir ideales megalómanos de poder.

Se advirtió además que el futuro de la ciudad no tiene precio, empero, “parece que la

mayoría en la Asamblea Constituyente sirve a intereses impuestos desde la ONU, como una nueva colonización ideológica, y no obedece al poder soberano otorgado por los votantes”.

“Negar el derecho a la vida o dinamitar los fundamentos del matrimonio —que es y siempre será entre un hombre y una mujer—, es ya de por sí exclusivo y discriminatorio, al tildar aquello de retrógrado y dogmático. No es así”, indica el editorial.

EDITORIAL

“La mayoría en la Asamblea Constituyente sirve a intereses impuestos desde la ONU”

Por aprobar en la CDMX eutanasia, bodas gay...

La Iglesia se lanza contra "izquierda decadente"

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México advierte que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender los valores de la familia, "sabrán actuar en consecuencia, castigando en las urnas, a una izquierda corrupta, decadente" que impulsó una "Constitución fallida".

A través de la editorial de *Desde la fe*, la Arquidiócesis reprochó que la esperanza que pudo representar la Constitución capitalina al ser producto de pericias jurídicas, se convirtió en "el botón de tribus".

Descalificó a la mayoría de los constituyentes por impulsar "agendas ideológicas" en un documento que debe entregarse el 31 de

enero para regir administrativa y políticamente a la capital del país.

La Iglesia reconoció a los partidos minoritarios que han rechazado las propuestas de quienes derivan del PRD. "Es justo reconocer que algunos de los

**"Es maligna".
Desde la fe acusa a los constituyentes de tener una "obsesión con trazas de malignidad".**

partidos minoritarios en la Asamblea han asumido un papel más serio al afrontar las incoherencias de la izquierda mal llamada progresista", destacó *Desde la Fe*.

"Lo que crece al seno de la Asamblea Constituyente es rémora, producto de renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que les vio nacer hace agua y se hunde. Al fin y al cabo, el populismo y demagogia son siempre las cartas para consumir ideales megalómanos del poder", señaló.

Al respecto, la Arquidiócesis recordó que en administraciones anteriores en la Ciudad de México se reconoció "el derecho humano a la objeción de conciencia", además de que no se pusieron en el pleno iniciativas "irresponsables de ideología de género, de destrucción de la familia y de lesión de instituciones de derecho, como el matrimonio", reclamó.

Acusó a los constituyentes de servir a intereses impuestos desde la Organización de las Naciones Unidas, otorgando "sentimentales prerrogativas a animales", sin preservar y defender los derechos de los seres humanos.

En semanas anteriores, la Arquidiócesis calificó a la Ciudad de México como "ciudad asesina", por la aprobación de la eutanasia, y llamó "constitución vegana" al nuevo documento, por incluir derechos de minorías. Ante ello, señaló que los constituyentes tienen una obsesión por la malignidad.

"La obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género, se convierten en eso, obsesión con trazas de malignidad, que perjudica el sano desarrollo del cuerpo social", señaló *Desde la fe*.



Llama la Iglesia a no votar por la izquierda

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Arquidiócesis Primada de México auguró que habrá un voto de castigo para los partidos de izquierda en las próximas elecciones luego de las decisiones avaladas recientemente en la Asamblea Constituyente, como el

matrimonio igualitario, la voluntad anticipada y su negativa de eliminar la interrupción legal del embarazo.

“No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del cons-

tituyente y sabrán actuar en consecuencia, castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares”, afirmó.

En su editorial en el semanario católico *Desde la Fe*, la Iglesia manifiesta que lo que crece al seno de la Asamblea Constituyente es rémora, producto de renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que les vio nacer hace agua y se hunde.

Voto de castigo a izquierda por aborto y gays, pide clero

Critica las decisiones avaladas en la Asamblea Constituyente

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Arquidiócesis Primada de México auguró que habrá un voto de castigo para los partidos de izquierda en las próximas elecciones luego de las decisiones avaladas recientemente en la Asamblea Constituyente, como el matrimonio igualitario, la voluntad anticipada y su negativa de eliminar la interrupción legal del embarazo.

“No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del constituyente y sabrán actuar en consecuencia, castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares”, afirmó.

En su editorial en el semanario *Desde la Fe*, la Iglesia manifiesta que

lo que crece al seno de la Asamblea Constituyente es rémora, producto de renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que les vio nacer hace agua y se hunde, además de expresar que el populismo y demagogia son siempre las cartas para consumir ideales megalómanos de poder.

“La obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, la imposición de la perversa y antinatural ideología de género, se convierten en eso, obsesión con trazas de malignidad que perjudica el sano desarrollo del cuerpo social”.

De igual forma, se acusa que la mayoría en la Asamblea Constituyente sirve a intereses impuestos desde la ONU, como una nueva colonización ideológica, y no obedece al poder soberano otorgado por los votantes.

“Negar el derecho a la vida o dinamitar los fundamentos del matrimonio –que es y siempre será entre un hombre y una mujer–, es ya de por sí exclusivo y discriminatorio, al tildar aquello de retrógrado y dogmático. No es así. Las instituciones están al servicio de la gente y, fundamentalmente, para los más vulnerables”

La Iglesia reprochó que la esperanza que podía representar la Constitución, poco a poco se desvaneció luego de que la ciudadanía atestiguó cómo las sesiones, discusiones y consensos resultaron más el botín de tribus, que producto de la racionalidad y pericia jurídicas, basada en el precepto todos deben ser incluidos.

“La preocupación ahora es encontrarnos con un dragón de siete cabezas que devorará a los ciudadanos, toda vez que no se reconoce ni el sentido común ni la razón”.

El texto también reconoce a los grupos minoritarios, quienes han asumido un papel más serio al afrontar las incoherencias de la izquierda mal llamada progresista.

“La esperanza de la ciudad era por la preservación y defensa de derechos de todos los seres humanos y no para otorgar sentimentales prerrogativas a animales o tratar a los mexicanos no nacidos como productos execrables”, sentencia.

Oran por llegada de Trump

Durante la misa dominical en la Catedral Metropolitana, el cardenal Norberto Rivera Carrera pidió a los fieles elevar una plegaria por la llegada de Donald Trump a la presidencia de



Fecha 16-ENE-2017

Página 102

Sección Política

VII LEGISLATURA

Estados Unidos.

“Por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien esta semana asumirá el cargo para que el Señor le conceda la apertura del corazón y tenga presente a los migrantes y

a los más necesitados”, rezaron.

Del mismo modo, los feligreses incluyeron en sus intenciones dominicales a los diputados constituyentes, para que defiendan la vida desde su concepción.

Rechaza bodas gay en Constitución capitalina

Iglesia convoca a voto de castigo contra izquierda

A TRAVÉS de su editorial en *Desde la fe* señala que estará pendiente del resultado final en la Constituyente; acusa a los asambleístas de ser depredadores de valores morales

Por Alberto González >
mexico@razon.com.mx

La Iglesia católica advirtió castigo electoral a la izquierda por incluir en la Constitución capitalina el derecho a la muerte digna y al matrimonio entre personas del mismo sexo, así como su derecho a adoptar.

"No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del constituyente y sabrán actuar en consecuencia castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares", indicó.

En el editorial del semanario *Desde la fe* la Arquidiócesis calificó la carta magna de la Ciudad de México como resultado de "un botín de tribus" y "un dragón de siete cabezas que devorará a los ciudadanos, toda vez que no se reconoce ni el sentido común ni la razón".

Fragmento del editorial *Desde la Fe*

"No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del Constituyente y sabrán actuar en consecuencia castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares"

Además, acusó a las bancadas de responder a intereses impuestos por la ONU,

"como una nueva colonización ideológica y no obedecen al poder soberano otorgado por los votantes".

Asimismo, precisó que priva entre la mayoría de los constituyentes una "obsesión criminal por el aborto, la destrucción de la familia y sus valores, además de la imposición de la perversa y antinatural ideología de género".

Criticó el desempeño de los asambleístas que redactan la Constitución y los llamó "renegados que hoy militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que les vio nacer, hace agua y se hunde", lo que significa "populismo y demagogia (...), cartas para consumir ideales megalómanos de poder".

La Iglesia sostuvo que el trabajo de "esa mayoría del Constituyente" ofreció al electorado redactar un documento para "construir una ciudad democrática, participativa, justa, incluyente y próspera, donde se ejercen las garantías civiles y sociales con libertad, sin condicionamientos ni discriminación".

"La esperanza de la Ciudad era por la preservación y defensa de derechos de

todos los seres humanos y no para otorgar sentimentales prerrogativas a animales o tratar a los mexicanos no nacidos como productos execrables", subrayó.

El texto sostiene que "negar el derecho a la vida o dinamitar los fundamentos del Matrimonio, que es y siempre será entre un hombre y una mujer, es ya de por sí exclusivo y discriminatorio, al tildar aquello de retrógrado y dogmático. No es así, las instituciones están al servicio de la gente y de los más vulnerables".

Precisó que "la Constitución debería tener como articulador de toda política pública, la promoción y respeto a los derechos humanos de todas y todos los habitantes de la ciudad, y no que los diputados estuvieran de rodillas ante dictados ajenos a nuestra maltrecha realidad".

Reconoció que "algunos de los partidos minoritarios en la Asamblea han asumido un papel más serio al afrontar las incoherencias de la izquierda mal llamada progresista".



LOS ASAMBLEÍSTAS constituyentes, en sesión el pasado 10 de enero.

Foto: Cuartavaca

Otros derechos

En la Constituyente también se avaló:

ARTÍCULO 11

Establece que, partiendo de la autodeterminación y el derecho a desarrollar la libre personalidad, toda persona tiene derecho a una muerte digna.

ARTÍCULO 13

Obliga a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, fundada por AMLO, a brindar educación de calidad y elevar su nivel de titulados.

ARTÍCULO 14

Permitirá a toda persona en la capital el uso medicinal y terapéutico de la cannabis y sus derivados. Será oficial cuando la ley federal en la materia entre en vigor.

68

Votos a favor y 11 en contra obtuvo la iniciativa de bodas gay en la Constituyente

Cardenal pide orar por constituyentes

EN LA HOMILÍA de la Catedral Metropolitana el cardenal Norberto Rivera pidió orar por los assembleístas que redactan la Constitución de la Ciudad de México, "para que defiendan la vida de los ciudadanos desde su concepción hasta su término natural, dejando de lado los intereses económicos y extranjeros que promueven la cultura de la muerte. Roguemos al señor".

Asimismo, solicitó rezar por el eterno descanso del clérigo Joaquín Hernández Sifuentes, quien fue encontrado sin vida la semana pasada en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, y para que cesen los crímenes de odio en contra de los sacerdotes.

También se oró por que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, "tenga presente a los migrantes y a los más necesitados una vez que asuma su cargo como mandatario de ese país vecino".

Alberto González

Ciudad incluyente

El artículo 16, aprobado el 10 de enero por los assembleístas, garantiza:

- **La igualdad** de derechos para los integrantes la comunidad LGBTTI.
- **Derecho** a formar una familia bajo la figura del matrimonio, concubinato o unión libre.
- **Acceso** a las prestaciones desprendidas de la figura del matrimonio como la adopción, acceso a los servicios del seguro social.
- **Avala** el derecho a tener una vida libre de violencia y discriminación.
- **Fomenta** la participación e inclusión de la comunidad.

Iglesia llama a no votar por izquierda

PERLA MIRANDA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Iglesia católica en la Ciudad de México advirtió que no votarán por la izquierda en las próximas elecciones y que aquellos que marcharon en septiembre para defender la familia estarán atentos al resultado de la Constituyente “sabrán actuar

en consecuencia, castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares”.

A través de la editorial del semanario *Desde la Fe*, las autoridades eclesiásticas aseguran que “la esperanza que pudo representar la Constitución, poco a poco se desvaneció mientras la ciudadanía vio cómo las sesiones y consensos resultaron más el botín de tribus, que producto de la racionalidad y pericia jurídicas”; esto, con respecto a las leyes que legalizan el aborto y la eutanasia en la metrópoli, además de que se “dinamitan” los fundamentos del matrimonio “que es (...) entre un hombre y una mujer”.

Asegura que la Asamblea Cons-

tituyente “sirve a intereses impuestos desde la ONU, como una nueva colonización ideológica y no obedece al poder soberano otorgado por los votantes”.

Dice que algunos de los partidos minoritarios en la Asamblea “han asumido un papel más serio al afrontar las incoherencias de la izquierda mal llamada progresista”.

Durante la homilía dominical, que ayer presidió el cardenal Norberto Rivera, se elevó una oración porque aquellos que tienen la misión de redactar la Carta Magna, se encarguen de defender la vida de los ciudadanos, desde el momento en que son concebidos hasta que mueran de una forma natural. ●

Critica el clero acuerdos del Constituyente

Patricia Carrasco

La Arquidiócesis de México criticó los acuerdos tomados en la deliberación de la nueva Constitución para la Ciudad de México y alertó que se “castigarán en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares”.

En muchas determinaciones han prevalecido la “mezquindad, injusticia, imposición e individualismo”. La Iglesia Católica capitalina, lamentó que exista una “obsesión criminal por el aborto” y un interés por la “destrucción de la familia y sus valores”, así como la “imposición de la perversa y antinatural ideología de género”.

“No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del constituyente, para castigarlos en las próximas elecciones”.

En el editorial titulado Constitución Fallida, publicado en el semanario católico “Desde la fe”, fustigó que todo ello es una “obsesión con trazos de malignidad que perjudica el sano desarrollo del cuerpo social” y que “lo que crezca al seno de la Asamblea Constituyente es rémora, producto de renegados que militan en nuevas corrientes mientras el barco del partido político que los vio nacer se aguja y se hunde”.

Externó que la esperanza de la ciudad era por la preservación y defensa de todos los seres humanos “y no para otorgar sentimentales preservativas a animales o tratar a los mexicanos no nacidos como productos execrables”.

Subrayó que negar el derecho a la vida no “dinamita los fundamentos del matrimonio -que es y será siempre entre un hombre y una mujer- es ya de por sí exclusivo y discriminatorio al tildar aquello de retrogrado y dogmático” porque “no es así”.

“Tienen ojos y no ven”

Patricia Carrasco

En el editorial Constitución Fallida, se destaca la acusación que hace la iglesia donde señala que “la materia de la Asamblea Constituyente sirve a intereses impuestos desde la ONU”, lo que calificó como una nueva colonización ideológica, la cual “no obedece al poder soberano otorgado por los votantes”.

Los constituyentes de los partidos mayoritarios tienen ojos y no ven. Cubiertos con la venda de la irresponsabilidad, esas fracciones en la Asamblea tratan a toda costa de imponer agendas ideológicas, evadiendo la imparcialidad e igualdad -para todos- de la Constitución.

“Vale la pena recordar a esa mayoría del Constituyente por qué están ahí. Sus declaraciones y principios ofrecidos al electorado fueron redactar un documento para la ciudad democrática, par-

Fecha 16-ENE-2017

Página 2

Sección *N.P.*

ticipativa, justa, incluyente y próspera, donde se ejercen las garantías civiles y sociales con libertad, sin condicionamientos ni discriminación".
En su opinión, la Constitución debería tener "como articulador de toda política pública, la promoción y respeto a los derechos humanos de todas y todos los habitantes de la ciudad".



El 31 de enero, la Asamblea de la Ciudad de México deberá presentar la nueva Constitución que regirá administrativa y políticamente a esta entidad del país.

INICIATIVA SENATORIAL

Plantean reconocer estudios de migrantes

Angélica Mercado/México

El Senado alista una reforma educativa para revalidar los estudios de los mexicanos que sean deportados o regresen a México por la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, con cambios que permitan reconocer de manera integral los estudios hechos en el extranjero y no por materias

o asignaturas, como sucede ahora, anunció el panista Juan Carlos Romero Hicks.

El presidente de la Comisión de Educación, dijo en entrevista que hoy la Ley General de Educación ni el anexo del Acuerdo 286 permiten la reinserción escolar y tan solo en Guanajuato regresaron el año pasado 75 mil niños que no han podido revalidar sus estudios.

Tras la visita que hicieron senadores integrantes de la Operación Monarca a California, Gabriela Cuevas, Armando Ríos y Romero Hicks hicieron una evaluación de las leyes que se deberán cambiar para responder a las demandas de los mexicanos deportados.

En el tema de educación, Romero Hicks explicó que debe cambiar-

se la Ley General de educación, que define la revalidación en su artículo 62, pues hoy establece que se pueden revalidar por medio de equivalencias.

“El problema de las equivalencias es que la palabra equivalencia no ha tenido una definición operacional generalizada, estamos hablando desde preescolar hasta posgrado”, advirtió el legislador.

Precisó que la SEP ha emitido acuerdos, como el 286, que se refieren a una parte operativa, “pero no alcanza a resolver las cosas”. **M**



La ola amarilla que invadió Revolución

● Entre cohetes y consignas de ¡Fuera Trump!, presidenta del sol azteca encabeza mitin masivo

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El PRD volvió a tomar una plaza pública en la Ciudad de México. La militancia fue convocada a las 11:00 horas en la Plaza de la República para manifestar su rechazo al gasolinazo.

A bordo de decenas de autobuses y microbuses que fueron estacionados sobre calles cercanas al Monumento a la Revolución, llegaron

militantes y acarreados, 70 mil, según reportó la propia presidenta nacional, Alejandra Barrales.

CRÓNICA

Con banderas amarillas y letreros en los que se leía “No al gasolinazo” y “Abajo los precios de gasolina, gas, luz y alimentos”, caminaron sobre Balderas, Paseo de la Reforma y avenida de la República.

Hasta el Monumento a la Revolución —donde se dispuso de un templete y una pantalla gigante—, también se presentaron un burro, además de un par de “toritos” y un “Judas” con la imagen del presidente Enrique Peña Nieto, elaborados por artesanos coheteros de Tultepec, Estado de México.

El tronar de los cohetones marcó el discurso de Barrales, el primero que brinda en un mitin masivo desde que tomó posesión al cargo el año pasado, y que en ocasiones fue

interrumpido por los aplausos y consignas como “¡Fuera Trump!” o “¡Fuera Peña!”.

La diputada constituyente Dolores Padierna fue otra de las presentes, junto con Alejandro Sánchez Camacho. Entre la militancia se dejó ver el líder de la corriente Nueva Izquierda, Jesús Ortega.

Contingentes de los estados de Morelos, Michoacán, Hidalgo y Veracruz acudieron a la cita, aunque fue uno del Estado de México el que más destacó.

Se trataba del grupo que acudió en apoyo del diputado Juan Zepeda, uno de los aspirantes a la gubernatura de esa entidad en la que este año habrá elecciones.

Algunos de los militantes, con playeras de apoyo; otros, con banderas amarillas y provenientes de Nezahualcóyotl, se acercaron hasta el legislador para tomarse fotografías e intercambiar saludos.

Así fue como un domingo de enero el sol azteca buscó mostrar que tiene músculo para llevar a cabo su protesta por la gasolina, en espera de un revés. ●

30 ACCIONES

Hoy anuncia el Senado su plan de austeridad

POR JOSÉ LUNA

El Senado de la República refrendó que el acuerdo en materia de austeridad y disciplina presupuestaria para 2017 de dicha instancia legislativa está listo para anunciarse hoy y contempla al menos 30 acciones, entre las cuales están reducir el gasto corriente en la sede senatorial, además de evaluar la posible compactación de estructuras, lo que implicaría la desaparición o fusión de áreas.

El legislador Pablo Escudero (PVEM), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, ratificó que las medidas en épocas de crisis fueron estudiadas por las distintas fracciones parlamentarias para el diseño del acuerdo de disciplina presupuestaria que considera una reducción de por lo menos 10 por ciento en el gasto generalizado, en comparación con el 2016.

Faltó especificar si las medidas de austeridad contemplan recortes o ajustes a las dietas de los senadores, a las subvenciones extraordinarias que se distribuyen a

través de las fracciones parlamentarias, a las partidas de apoyo a la labor legislativa y de gestión en sus municipios y distritos.

Como lo anunciara el pasado jueves, ante la difícil situación económica y momentos de gran pre-

ocupación por las que vive el país, el Senado de la República no es ajeno y en conjunto con los distintos grupos parlamentarios presentará un programa de austeridad y disciplina presupuestaria.

El también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta resaltó que implica "cero" contratación o plazas, tampoco adquisición de nuevos vehículos, así como la reducción de más de 10 por ciento en servicios profesionales, digitalización, telefonía, comunicación social, combustible, gastos de viajes y viáticos, entre otros rubros.

El legislador ecologista no aclaró si implicará además despido de personal o la reducción de sueldos a empleados de la Cámara Alta, pero lo que sí se recortará son erogaciones en viajes, pasajes, materiales y suministros de oficina, alimentación, telefonía, combustibles, asesoría, estudios e investigaciones, comunicación social y fotocopiado, entre otros rubros.

EN EL SENADO ARRECIAN CRÍTICAS CONTRA EL "GASOLINAZO"

Las bancadas del PAN y del PRD en el Senado de la República arreciaron sus críticas contra el Gobierno federal por el llamado "gasolinazo", al considerar necesario que el Gobierno federal actúe con responsabilidad y acepte que es necesario disminuir el impuesto a las gasoli-

nas, y que el "brutal" incremento revela un fracaso que sobrepasa a la Reforma Energética.

El coordinador parlamentario del blanquiazul, Fernando Herrera Ávila, sostuvo que las acciones gubernamentales ante el llamado "gasolinazo" no han permitido contener el alza de precios de productos de primera necesidad ni de las tarifas del transporte público, además de asegurar que desdeña propuestas para dar respuestas efectivas a retos del actual contexto nacional e internacional.

En tanto, la vicecoordinadora

del Sol Azteca, Dolores Padierna, aseveró que la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos tiene, entre sus muchas implicaciones, la de encender luces rojas sobre la soberanía energética destruida por los neoliberales; advirtió que hoy importamos 59 por ciento de la gasolina y 46 por ciento del diésel que el país consume.

Para el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado a partir de los nuevos precios a los combustibles desde el 1º de enero, el pan, huevo, carne y transporte público cuestan más a las familias en todo el país, situación que afecta con mayor severidad a casi 50 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

PLAN DE REDUCCIONES ECONÓMICAS EN SAN LÁZARO

Buscan diputados ahorro de 500 mdp en la Cámara

JUCOPO. HOY SE REÚNEN LOS DIPUTADOS PARA DELINEAR EL MÉTODO; PROPONEN ELIMINAR VIAJES AL EXTRANJERO, GASTOS EN TELEFONÍA Y LIMITAR GASOLINAS

ELENA MICHEL

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunirá hoy para delinear un plan de austeridad que reduzca el gasto hasta en 500 millones de pesos, y que incluye limitar el uso de celulares, prohibir la compra de boletos de avión en clase premier y cuidar el uso de la papelería.

Sin embargo, será hasta la reunión de este mediodía cuando los diputados federales pacten las acciones puntuales para lograr este ahorro.

El presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri (PRD), confirmó que aún se busca el consenso de todas las fuerzas, principalmente la del PRI. La idea —dijo— es limitar algunas prestaciones como el uso de celular. El vicecoordinador de la bancada del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, aseguró que su partido está de acuerdo en avanzar en la austeridad, pero no precisó cuál es

su propuesta.

En un comunicado de prensa, el coordinador del PAN, Marko Cortés Mendoza, informó que presentará ante la Jucopo un plan para ahorrar 500 millones de pesos durante 2017.

“Queremos que la disminución de gastos en la Cámara de Diputados sea al menos de 500 millones de pesos, por lo que propondremos se eliminen los gastos en telefonía celular, en combustibles que no sean plenamente justificables, en viajes internacionales en clase premier, que también se analicen con absoluta responsabilidad las remuneraciones de diputados y servidores públicos de este poder legislativo, así como los gastos médicos”, detalló.

Cortés Mendoza comentó que todos los actores políticos deben tomar medidas concretas para que la inconformidad social se convierta

en cambios positivos para el país.

Por su parte, el coordinador del PVEM, Jesús Sesma Suárez, anunció que los diputados ecologistas renunciarán al goce del seguro de gastos médicos mayores con cargo al erario y pedirá a los otros partidos que se sumen a esta decisión.

También pedirá a la Jucopo eliminar los viajes de los diputados al extranjero para ahorrar 7.4 millones de pesos aproximadamente, ya que fue el gasto en ese rubro en 2016.

Sesma Suárez también propondrá la reducción en publicidad; disminuir el uso de papel, menos copias fotostáticas, botellas de agua y otros utensilios.

“El propósito es que los legisladores se unan al llamado del presidente Peña para enfrentar, desde nuestra trinchera, la etapa de austeridad a la que obligan las circunstancias económicas”, dijo en un comunicado.



Diputados prevén quitar los bonos

SUZZETE ALCÁNTARA

—política@eluniversal.com.mx

●●● La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados anuncia hoy las medidas de austeridad con las que se registrarán, entre las que se encuentran cancelar los recursos extraordinarios que se distribuyen a fin de año o en el periodo ordinario.

El presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri (PRD), adelantó a EL UNIVERSAL que ante la demanda ciudadana de disminuir los recursos del Poder Legislativo, tras el incremento en los precios de las gasolinas, su responsabilidad es co-

rresponder al llamado de la sociedad recortando los recursos excedentes, privilegios, como los llamados 'bonos secretos'.

"Exigiremos mayor rigor en el uso del presupuesto de Cámara, a fin de que no haya sobrantes que despierten expectativas de uso indebido. Esos recursos extraordinarios surgen por la mala planeación presupuestal", asentó.

Dijo que durante la reunión, cada bancada expondrá su propuesta de austeridad, entre las que se encuentran: el seguro de gastos médicos mayores y los vales de gasolina y despensa "estarán en la mesa de discusión", agregó.

En cuanto a su bancada (PRD), asentó que están por presentar más temas en donde deberán darse un recorte, por lo que previa a la reunión de la Jucopo se concentrarán en los temas donde consideran que se debe disminuir el recurso público, como los viajes al exterior.

El coordinador de PAN, Marko Cortés, adelantó que su bancada va por disminuir al menos 500 millones de pesos al año, por lo que

propondrán eliminar gastos en telefonía celular, combustibles que no sean plenamente justificables y viajes internacionales.

"Que también se analicen con absoluta responsabilidad las remuneraciones de diputados y servidores de este Poder Legislativo, así como los gastos médicos", indicó.

El líder de los diputados del PVEM, Jesús Sesma, añadió que dentro de sus propuestas están: eliminar los viajes de los diputados al extranjero, donde se ahorran 74 millones de pesos, que fue el gasto en ese rubro el año pasado.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, externó que si bien su bancada ha renunciado a las prestaciones como seguro médico, los 'bonos secretos' y a los vehículos híbridos de arrendamiento, la exigencia de la sociedad obliga a que el Congreso sea más austero.

MC está por que se eliminen los excesos y todo aquel beneficio que tienen los legisladores. "Se debe renunciar a los privilegios en la Cámara de Diputados", dijo: ●

ADVIERTEN DE ENDEUDAMIENTO

Panistas proponen fusionar secretarías

En un decálogo, senadores plantean ahorros por 343 mil millones de pesos y dar menos a partidos políticos

POR TANIA ROSAS
tania.rosas@gmm.com.mx

Al advertir que el endeudamiento del país podría ser inmanejable, los senadores panistas Ernesto Cordero, Roberto Gil y Jorge Luis Lavalle presentaron diez propuestas en materia económica que generarían un ahorro de 343 mil 897 millones de pesos para destinarlos al pago de la deuda pública.

Entre sus propuestas se encuentra la fusión de las secretarías de Economía, Turismo y Energía, pues juntas podrían formar una nueva Secretaría de Economía, con 50% menos del presupuesto etiquetado actualmente a las tres dependencias.

También la desaparición de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Caminos y Puentes Federales (Capufe) y la Procuraduría y tribunales agrarios.

La decena de propuestas que generarían un ahorro de 343 mil 897 millones de pesos se sumarían a los 239 mil 94 millones de pesos de los excedentes del Banco de México "tomando como base los excedentes reportados en 2016". En total 582 mil 991 millones de pesos, equivalentes a 2.91% puntos del PIB, que serían utilizados para disminuir la deuda del país.

El decálogo del exsecretario de Hacienda, Ernesto Cordero; del expresidente del Senado, Roberto Gil, y de uno de los principales promotores

de la Reforma Energética, Jorge Luis Lavalle, resaltan que la Comisión de Energía del Senado revise la estructura de costos de gasolinas, diesel y gas licuado de petróleo,

así como de la aplicación de subsidios focalizados para control inflacionario al diesel agropecuario, diesel marino y al transporte de productos.

La Comisión también estaría facultada para evaluar el grado de avance y el plan a corto plazo para la disminución de brechas e ineficiencias de Petróleos Mexicanos para el transporte y almacenamiento de combustibles.

"Proponer una simple reducción

50

POR CIENTO

del PIB es el equivalente de la deuda en México, según panistas.



Nuestro país, en aras de mantener un gasto público cada vez mayor, ha recurrido al endeudamiento a un ritmo muy preocupante."

SENADORES DEL PAN

de impuestos o el retorno a subsidios regresivos y caros, sin realizar un análisis profundo y sin considerar las diversas implicaciones, podría darnos un resultado contraproducente, al grado no sólo de generar un incremento aún mayor a los precios que pagamos los ciudadanos, sino además en un escenario más complicado de las finanzas públicas", argumentan.

Plantean también la reducción a la mitad el presupuesto

público a los partidos políticos durante las campañas electorales y eliminar el financiamiento para actividades ordinarias.

Añaden la reducción del 10% al gasto programable de la administración pública federal, con excepción de los rubros de salud, empresas productivas del estado y órganos reguladores coordinados.

También disminuir al 50% el ramo de Provisiones Salariales y Económicas o el Ramo 23 que incluye un fondo que se ha manejado discrecionalmente por diputados.

Asimismo, la creación de una comisión especial en el Senado de la República que analice y dé seguimiento del gasto y revise la evaluación de los programas sociales federales, estatales y municipales con el propósito de promover la Presupuestación Basada en los Resultados.

PROBLEMA

Panistas dijeron que el costo de la deuda crece alarmantemente por el alza en tasas y la depreciación del peso.

Fecha 16-ENE-2017

Página 2

Sección Opinión



Foto: Ana Reyes/Archivo

PROYECTO. Ernesto Cordero y Roberto Gil propusieron que el Senado cree una comisión que dé seguimiento al gasto y revise la evaluación de los programas sociales.

Fecha 16-ENE-2017

Página 8

Sección Política

CON PIES Y CABEZA

JAVIER RÍOS



■ Desaparecer Sedatu, Capufe y tribunales agrarios, entre las acciones

PANISTAS IMPULSAN AHORRO DE 344 MIL MDP

Los senadores panistas Ernesto Cordero, Roberto Gil y Jorge Luis Lavalle presentaron un plan de ajuste al gasto para ahorrar casi 344 mil millones de pesos, que incluye la compactación del gabinete con la desaparición de la Sedatu, Capufe y tribunales agrarios, hasta la revisión de subsidios focalizados de diésel para el sector transporte, agropecuario y marino. Se propone también bajar 50 por ciento la partida de "moches" en la Ley de Presupuesto, así como el presupuesto a los partidos durante las campañas electorales.

Ante crisis económica

Panistas proponen eliminar dependencias, recortes...

LOS SENADORES ROBERTO GIL, Ernesto Cordero y Jorge Lavalle presentan plan para ahorrar \$343 mil 897 millones; plantean que se pague deuda con esos recursos

Por Eunice O. Albarrán > eunice.ortega@razon.com.mx

Para enfrentar la crisis que actualmente ha generado molestia, preocupación e indignación entre la sociedad mexicana y "que va mucho más allá del aumento a los combustibles", los senadores del PAN Roberto Gil, Ernesto Cordero y Jorge Lavalle presentaron el Plan de Responsabilidad Económica que incluye recortar a la mitad recursos para "moches" y partidos, desaparecer dependencias y fusionar otras.

> el dato

RICARDO ANAYA aseguró que su partido insistirá en revertir el incremento del precio de los combustibles.

Ayer, los legisladores dieron a conocer un decálogo de propuestas que buscan ahorros por 343 mil 897 millones de pesos, los cuales junto con los 239 mil 94 millones de pesos de los excedentes del Banco de México, "sumarían 582 mil 991 millones de pesos, equivalentes a 2.91 puntos del PIB (punto base PIB 200mdp) que serían utilizados para disminuir la deuda del país".

Los panistas plantearon de entrada reducir 10 por ciento al gasto programable de la administración pública federal, con excepción de los rubros de salud, empresas productivas del Estado y órganos reguladores coordinados. "Los organismos autónomos y poderes de la unión también deberán ajustar su gasto en la misma proporción".

Además, disminuir a la mitad los recursos destinados al fondo de "moches", el presupuesto de los partidos políticos durante las campañas electorales, desaparecer la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Caminos y Puentes Federales; la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios y, fusionar en una sola dependencia las secretarías de Economía, Turismo y Energía pero con la mitad de

el dato

ROBERTO GIL, uno de los autores del decálogo de austeridad con el que buscan ahorrar hasta 343 mdp.

los recursos que actualmente tienen en conjunto.

El pasado 10 de noviembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, que contempla un total de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos. Con la propuesta de recortes de los panistas, el PEF quedaría en 4 billones 544 mil 995 millones de pesos para ejercer en el año en curso.

Gil, Cordero y Lavalle proponen quitar a la Cámara de Diputados la posibilidad de "etiquetar" recursos y, separar en el tiempo la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

"Son muchos los problemas que se tienen que resolver y uno de los más serios y apremiantes es mantener la credibili-

dad en la economía mexicana", señala el documento realizado por los senadores de Acción Nacional.

Mencionan que nuestro país, en aras de mantener un gasto público cada vez mayor, ha recurrido al endeudamiento.

En los últimos cuatro años, la deuda pasó del 34 a más del 50 por ciento del PIB.

"Esto es insostenible y tiene que ser revertido. Para esto es necesario gastar menos que nuestros ingresos para dejar de recurrir al endeudamiento y empezar a pagar nuestros compromisos", indican.

Los legisladores proponen también crear una comisión especial en el Senado que haga análisis y seguimiento del gasto, con el propósito de que los recursos públicos se apliquen con la mayor austeridad y eficiencia; que revisen la evaluación de los programas sociales federales, estatales y municipales con el propósito de promover la Presupuestación Basada en Resultados y plantean crear otra comisión especial de investigación y seguimiento a las empresas productivas del Estado.

El decálogo

Las diez estrategias están orientadas a garantizar el desarrollo económico.

- 1 Reducir el gasto programable de la administración pública federal menos los de salud, empresas productivas del Estado y órganos reguladores coordinados.
- 2 Disminuir 50% el ramo de Previsiones Salariales y Económicas.
- 3 Limitar a la mitad el presupuesto de los partidos durante las campañas electorales y eliminar el financiamiento para actividades ordinarias.
- 4 Desaparecer o fusionar algunas dependencias como la Sedatu, Capufe y la Procuraduría Agraria y Tribunales agrarios.
- 5 Destinar los remanentes del Banco de México al pago de la deuda externa.
- 6 Crear una comisión especializada en el Senado que evalúe los gastos públicos y garantice la aplicación correcta de los mismos.
- 7 Crear una comisión especial que investigue el funcionamiento de las empresas productivas del Estado.
- 8 La Comisión de Energía en el Senado revisará la estructura, costos y aplicación de subsidios a combustibles como la gasolina, el diesel y el gas licuado de petróleo.
- 9 Modificar el mecanismo por el cual sea aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - a) Tipificar como delito el uso de recursos en programas que no tengan resultados.
 - b) Crear una ley de salarios máximos y hacendaría para homologar en todo el país las reglas de presupuesto.
- 10 Los recursos derivados del plan serán utilizados para saldar la deuda pública.

Buscan ahorrar

El dinero obtenido tras aplicar el plan se destinaría a pagar la deuda.



... en 3 meses gastó \$5.2 millones en viajes al extranjero de 45 senadores

Con algunos boletos de avión que oscilaron entre los 140 mil y 237 mil pesos, el Senado de la República gastó 5.2 millones de pesos de julio a septiembre de 2016 para costear los viajes al extranjero de 45 senadores que asistieron lo mismo a eventos de medio ambiente y turismo, encuentros con ministras de Ghana, África, trabajo parlamentario a Rusia o bien a la reunión sobre cambio climático.

En total fueron 18 viajes al extranjero durante ese período, pero el Senado pagó boletos de avión de hasta 237 mil 455 pesos, como fue el caso de la senadora del Partido del Trabajo (PT), Ana Gabriela Guevara, a quien se le pagó un pasaje a Accra, Ghana, para acudir a un encuentro con la ministra de Género, Infancia y Protección

Social, el ministro de Juventud y Deporte y dos comisiones del Parlamento de ese país africano Ghana, en el marco de la carrera Maratón del Milenio 2016.

Esó sin contar con los mil 560 dólares que se les otorgaron como viáticos, según registra el informe de Viajes Internacionales en apo-

yo al Trabajo Legislativo julio – septiembre 2016, publicado por el Senado.

Pero no fue el único caso de boletos que oscilaron entre los 140 mil y casi 200 mil pesos. Tan sólo en dos viajes internacionales, el Senado gastó en boletos de avión un millón 355 mil pesos para comprar 8 boletos de avión que oscilaron en esas cifras.

Para un viaje de "Trabajo parlamentario a la Federación

de Rusia, Finlandia y Georgia", el Senado pagó 954 mil 737 pesos, para cinco senadores, Gabriela Cuevas (PAN), Ismael Hernández (PRI), Héctor Flores (PAN), Rabindranath Salazar (PRD) y Gerardo Flores (PVEM), cuyos boletos de avión costaron

desde 199 mil 195 pesos el más caro hasta 184 mil pesos el más barato.

Además se les dieron 8 mil 840 dólares de viáticos a cada

uno para ese viaje, que comprendió del 24 de junio al 9 de julio del 2016.

Por otro viaje a un Foro global de Mujeres en Viena, Austria, al que acudieron las senadoras Lilia Merodio, Itzel Ríos de la Mora y Adriana Díaz, el Senado pagó 401 mil pesos por tres boletos que costaron 133 mil 953 mil pesos. Y se les otorgaron, 7 mil 677 euros de viáticos, 2mil 559 a cada una.

El documento también da cuenta

En total fueron 18 viajes y pagó boletos de avión de hasta 237 mil 455 pesos, como fue el caso de la senadora del PT Ana Gabriela Guevara

de la disparidad y diferencias en el costo del boleto de avión que se le paga a un senador aunque sea para el mismo evento y los mismos días de viaje, donde la diferencia en costos puede hasta quin-

tuplicarse.

Por ejemplo, para asistir a la Apertura del Debate general y Reuniones de Alto Nivel en ocasión del 71° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, que se realizó en Nueva York, Estados Unidos, del 19 al 23 de septiembre pasado, el Senado pagó boletos de avión a la priista, Angélica Araujo y la panista Laura Angélica Rojas de 59 mil y 54 mil pesos respectivamente.

Mientras que para el mismo evento a la panista Gabriela Cuevas y a Mario Delgado, se les pagaron sus boletos en 11 mil 548 y 18 mil 114 pesos respectivamente.

Es decir, a la priista Angélica Rojas le costó cinco veces más caro que a la panista Gabriela Cuevas el boleto para el mismo destino: Nueva York. (Alejandro Páez)

ARMANDO RÍOS PITER

Senador de la República

Twitter: @RiosPiterJaguar

¿Cómo y con qué enfrentar a Trump?

No hay fecha que no se llegue ni plazo que no se cumpla. Finalmente, esta semana tomará posesión el nuevo Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y ya tenemos varios indicios del estilo de administración que tendrá el nuevo inquilino de la Casa Blanca.

Desde antes de asumir el cargo, el Presidente electo ya ha empezado a cumplir varias de sus promesas de campaña en contra de México. Entre sus primeras acciones fue amenazar a varias empresas de la industria automotriz con imponerles aranceles altos a los vehículos que envían desde México. Además, ha seguido insistiendo con el discurso de que que pagaremos por la construcción del muro fronterizo. La pregunta es: ¿cómo y con qué debemos enfrentar la posición del señor Trump?

México no tiene por qué agacharse frente al nuevo gobierno americano. Como mexicanos necesitamos creer en nosotros mismos y explotar nuestras fichas para aumentar el costo de las políticas antimexicanas.

De entrada si EU quiere renegociar el TLC, hay que responder de manera contundente que no, y si insisten en salirse, pues que lo hagan. Ya veremos cómo nos va, pero habrá que ser muy claros en los costos y múltiples intereses comerciales que se verían afectados de ambos lados de la frontera.

Respecto a las deportaciones masivas de nuestros paisanos, podemos lograr una disminución importante, apostando a la congestión del sistema jurídico-migratorio gringo. Para eso necesitamos asignar mayores recursos a los consulados para contratar abogados especializados, que defiendan en los tribunales americanos a los migrantes frente a las deportaciones y posibles violaciones de sus derechos humanos. También podemos impedir la repatriación de personas hacia nuestro país, a menos de que comprueben que tienen la nacionalidad mexicana.

En cuanto al muro fronterizo, por ningún motivo aceptaremos su construcción y mucho menos su financiamiento, porque se trata de un acto de hostilidad que atenta contra la relación histórica de amistad y cooperación entre ambas naciones. Para impedir este muro, debemos recurrir a diversas herramientas legales, políticas, ambientales, culturales, incluso, regionales.

En materia de seguridad, México debe profundizar su agenda de legalización de drogas. No tiene sentido seguir derramando sangre de nuestro lado y gastando billones de pesos en una guerra contra las drogas, como la mariguana, cuando cada vez más estados de la Unión Americana abrazan su legalización, consumo, producción, posesión y venta, prácticamente, en la tienda de cada esquina.

Finalmente, sabemos que nuestro vecino del norte sufre de la enemistad de un gran número de países y grupos terroristas, y México ha fungido como un colaborador estratégico para su seguridad nacional. En un escenario de enemistad, podríamos dejar de cooperar con las restricciones que aplicamos en nuestra frontera sur, así como en los controles para la emisión de visas y los acuerdos en temas de inteligencia y combate al crimen internacional. Estas son algunas de las ideas que compartimos Jorge Castañeda y yo en el artículo *México frente a Trump* que publicamos este mes en *Nexos*.

Para hacer frente a estas amenazas, el año pasado presenté una iniciativa que atiende varios de estos temas, y necesitamos lograr su aprobación cuanto antes. Además, en el marco de los esfuerzos del proyecto Operación Monarca, como Senado de la República estamos elaborando una ley para la atención de emergencia a migrantes mexicanos en retorno.

La idea es evitar, hasta donde sea posible la deportación de nuestros connacionales, y en caso de que se dé, establecer mecanismos de reintegración inmediata en México, entre ellos: fijar estándares mínimos de repatriación, proteger el interés superior de la niñez, extender las capacidades de protección consular, establecer instrumentos de colaboración con estados receptores y garantizar la revalidación de estudios.

Es importante que ante la llegada de Trump condicionemos cualquier intento de discusión de los temas de la relación bilateral en paquete —TLC, migración y seguridad— y no de forma aislada, para lograr un mayor poder de negociación. Para ello, necesitamos trabajar de manera coordinada con los distintos poderes y órdenes de gobierno, así como con la iniciativa privada, academia y sociedad. Hoy más que nunca, nuestra actitud como mexicanos debe ser firme y digna.

CECILIA SOTO

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

Donald Trump en la prisión de Stanford

Y a escribí hace dos años sobre lo que se conoce como El experimento de Stanford. Diseñado por el sicólogo Philip Zimbardo, el experimento buscaba entender el efecto de la percepción del poder en las personas. Reclutó a estudiantes de la Universidad de Stanford y a unos los hizo guardias de prisión y a otros prisioneros. Los estudiantes que jugaban el papel de guardias desarrollaron, en unos cuantos días, tales actos de autoritarismo y crueldad contra los supuestos prisioneros, que el experimento tuvo que suspenderse a las dos semanas.

Recientemente, en 2003, en la prisión de Abu Ghraib en Irak, soldados americanos se comportaron siguiendo el mismo Efecto Lucifer, descrito por Zimbardo décadas antes. Sus fotos, cometiendo actos bárbaros, recorrieron el mundo. Por supuesto que sería poco riguroso aplicar el Efecto Lucifer al Inminente Presidente de Estados Unidos, porque aquél intenta explicar cómo es que ciudadanos comunes son capaces de cometer actos de barbarie y el rey del implante capilar no es ni ha sido un ciudadano común.

Para el caso Trump, lo pertinente del experimento de Stanford es el impacto de la percepción del poder en la sique de un individuo con claros síntomas de megalomanía. Si con un tuit y una llamada telefónica puedo rendir de rodillas al CEO de la poderosa Ford, qué no puedo hacer, se preguntará próximamente desde la Oficina Oval. El problema que tenemos enfrente es que cada vez que sus amenazas y tuits tienen efecto, se reforzará la percepción de poder absoluto.

Por tanto, lo que tenemos que hacer como país es desconstruir la percepción de poder con respecto a México. Y construir una narrativa del pequeño, pero inteligente David contra el grandulón Goliath. Hace unos días el presidente Peña Nieto declaró con energía que México no pagaría el muro. Esa declaración le ganó las primeras planas de muchos periódicos internacionales, porque el mundo simpatiza con la dignidad y con la no debilidad frente a los autócratas. Ésa es la narrativa que se necesita, contrastante con la de "Sí, señor Trump, reabriremos el TLCAN cuando usted nos diga", también expresada por el mismo Peña Nieto y el recién

estrenado secretario de Relaciones Exteriores.

Requerimos que sus tuits tengan el menor efecto posible. Es difícil controlar el efecto de las amenazas de Trump hacia las compañías globales instaladas en México, pero se puede hacer mucho para diseñar alternativas para, por lo menos, atemperar y postergar sus decisiones. No dudo en el compromiso del próximo ocupante de la Casa Blanca con sus promesas de campaña, pero hay burocracia que vencer allá, trámites legislativos y legales que cumplir y una sociedad americana poco complaciente, educada en décadas de derechos civiles y derecho de expresión, que no se esfumarán el 20 de enero.

En cuanto a las relaciones bilaterales, requerimos mucha arena. Arena para hacer difícil cada paso que intente para construir el muro, para deportar a connacionales, para intentar abrir el TLCAN. Arena para atorar la máquina burocrática que necesita mover para cumplir los desatinos prometidos. Integramente, requerimos lo contrario: fluidez e inteligencia para preparar los cambios que se puedan requerir si, por ejemplo, cambia radicalmente su política fiscal y este cambio nos afecta.

Por nuestra experiencia de convivir con el grandulón de al lado, sabemos de la necesidad de fortalecer el entramado de instituciones internacionales de derecho que nos permitan defendernos. Hay muchos ejemplos de ello, uno de mis favoritos es el del Caso Avena, iniciado durante la cancillería encabezada por Jorge Castañeda, pero hay muchos más. Algunos triunfos sólo han tenido valor simbólico porque Estados Unidos no cumple; pero otros han sido eficientes para defender los intereses de nuestros ciudadanos.

Tenemos que llevar casos a las cortes internacionales y desarrollar alianzas e iniciativas conjuntas con organizaciones estadounidenses para lentificar todas las iniciativas costosas para México. Invertir en equipos profesionales de cabildeo para informar y tamizar opiniones.

Pero lo más importante es salir mentalmente de la prisión de Stanford. El miedo paraliza. El humor y la falta de reverencia avivan la imaginación, desatan los amarres del espíritu y generan nuevas ideas. Y por ello termino con un chiste: ¿Por qué todas las esposas de Donald Trump han sido extranjeras? Porque hay trabajos que nadie en Estados Unidos quiere hacer. Y nos vemos en Twitter con más chistes: @ceciliasotog y en fb/ceciliasotomx

El gobierno pierde la brújula

Julio César Moreno



Ayer, el Monumento a la Revolución fue testigo, una vez más, del hartazgo de la ciudadanía por tanto abuso en contra de los que menos tienen, miles de perredistas se concentraron en las inmediaciones de la Colonia Tabacalera, en un gran mitin en el que corearon “no al gasolinazo”, ya que fue el detonante para el aumento a los precios de los productos que conforman la canasta básica.

El hartazgo social va en serio, que hasta el titular del Ejecutivo declaró el pasado 4 de enero, en un acto oficial en la residencia oficial de los Pinos, que comprende la molestia de la ciudadanía por el aumento a la gasolina, lo peor es que el año pasado también reconoció que en el país predomina “un mal humor social”.

Por si esto fuera poco, el partido en el gobierno experimenta, de acuerdo a encuestas, una baja aceptación por parte de la gente de todo el país, lo que ha detonado protestas en las plazas públicas cada vez con mayor frecuencia.

Lo extraño es que todo gobierno y como una acción de control de daños, hacen cambios en sus políticas públicas al percibir el más mínimo enfado social, basta recordar algunas movilizaciones en otros países que han obligado a sus gobiernos a dar marcha atrás, por ejemplo, en febrero del 2016 miles de argentinos protestaron por el aumento a los precios de la carne y dejaron de consumirla, lo que representó para ellos un gran sacrificio por ser el país en el mundo que más consume ese producto con 55.3 kilogramos por habitante al año.

Asimismo, recordemos el triunfo de los parisinos al lograr que su gobierno regulara en su decisión de extender la edad para jubilación de 60 a 62 años, lo que obligó a miles de jóvenes a marchar por todo Francia hasta lograr que el parlamento dejara la misma edad como requisito para obtener una pensión.

Y así podemos enumerar infinidad de casos que ocurrieron en diversos países en distintas fechas, en donde sí aplican la voluntad del pueblo, pero en México tal parece que utilizan la frase del crítico francés del siglo XIX, Jean

Baptiste Alphonse Karr: “cuanto más cambia algo, más se parece a lo mismo”.

Que un Presidente reconozca en público que al leer las notas y columnas de los diarios percibe que “no hay buen humor y que el ánimo está caído, que hay un mal ambiente y un mal humor social” y, a pesar de ello, decida aumentar la gasolina y la canasta básica y otorgue un aumento al salario mínimo de 7 pesos, deja ver que existe un extravío de la brújula y el rumbo de la realidad de toda una nación.

Un gobierno no puede hacer eso cuando la gente está que arde, México sabe que un pueblo unido es invencible y en esta ocasión quien lo ha unido es el propio gobierno en un frente común contra el gasolinazo, que no sólo afecta a los que tienen coche, sino a quienes dependen de un transporte para que les llegue la comida que comprarán en los mercados y las plazas.

Esto es algo histórico, pues hace años no existía una ferviente multitud alzando una sola voz y marchando por un solo objetivo, eso sin contar con las redes sociales, que están literalmente incendiadas con el mismo tema, por lo que el Monumento no fue la excepción, donde llegaron cientos de miles de playeras amarillas y gargantas repudiando los altos costos políticos y los precios que estamos padeciendo.

Por si esto fuera poco, todo parece indicar que 2017 será muy difícil para la mayoría de los mexicanos y más con este golpe al bolsillo, y dígame ¿cree usted justo que en febrero nos apliquen otro aumento a la gasolina mientras que el salario mínimo sea hasta el próximo año?

Y de Pilón:

La decisión de diseñar un nuevo calendario en la Asamblea Constituyente en el que se plantea concluir a más tardar el 26 de enero la discusión y aprobación de los artículos de la primera Constitución de la Ciudad de México tiene dos propósitos: el primero, es con el fin de pactar voluntades entre grupos parlamentarios para terminar en tiempo y forma, y, el segundo, para evitar los protagonismos de presentar reservas sólo por presentar y acaparar reflectores, ya que en el fondo, la mayoría de las mismas sólo son para cambiar una coma, y es que en eso se llevan horas, es decir, son cambios más de forma que de fondo, que sólo alargan las sesiones.

Twitter: @julio_c_moreno

Desde que fui adscrito con mucho orgullo como trabajador del Gobierno de la Ciudad de México, luché desde mi centro de trabajo por un mejor servicio para la gente.

Luego, desde varias trincheras dentro del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno capitalino he representado a mis compañeros con mi mejor esfuerzo, hasta llegar por votación unánime a la honrosísima Presidencia del SUTGCDMX.

Una de mis luchas ha sido en contra de la privatización del agua potable en la Ciudad de México, y contra de la privatización de los servicios públicos para entregarlos a inversionistas privados y extranjeros, como ha ocurrido en otras entidades del país.

Mi principal lucha también ha sido para mejorar el salario mínimo e iniciar la anhelada recuperación del poder adquisitivo para la clase trabajadora, para que cada trabajador tenga garantizada la alimentación de sus fami-



EL SINDICALISMO

Juan Ayata Rivero

Lucha de Trabajadores

lias, así como su educación, vivienda, salud y recreación.

Y por qué no, para que también tengan felicidad, pues en medio de una embestida permanente a la cada vez más agraviada clase trabajadora, también tenemos el derecho a ser felices, pues nos han querido quitado todo.

Contra la Reforma Laboral salimos a las calles más de 70 mil trabajadores sindicalizados, a quienes los jefes amenazaban con castigar, eso nos importó, marchamos desde la sede sindical ubicada en Antonio Caso e Insurgentes rumbo al Palacio Legislativo de San Lázaro, donde el líder diputado Jesús Murillo Karam escuchó la inconformidad de los trabajadores.

También luchamos por el incremento al salario mínimo hasta lograr la refor-

ma constitucional para la desindexación de multas, pagos y obligaciones, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa ha sido nuestro hermano de clase y compañero, pues estuvo con nosotros en la pelea para elevar la calidad de vida de los trabajadores y nos otorgó el más alto aumento salarial histórico dado a los empleados al servicio del Estado, con un rotundo 32.07 por ciento.

Por todo eso, desde la Asamblea Constituyente no he dejado de luchar por los anhelos de más de 5 millones de trabajadores de la CDMX, ya dejamos en claro que el agua potable es un derecho humano, y vencimos a las hordas de inversionistas privados nacionales o extranjeros que deseaban convertir nuestro vital líquido en su botín. ☺



#CONFIDENCIAL

@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, tiene que resolver a la brevedad el problema interno que está creciendo en Coahuila, donde incluso el PRD podría ya no sumarse a una alianza para renovar la gubernatura de la entidad. Nos dicen que el senador con licencia, Luis Fernando Salazar, está gritando a los cuatro vientos que hay “mano negra” para favorecer al compadre del ex presidente Felipe Calderón, Guillermo Anaya

Llamas, quien también busca la candidatura del PAN a dicha gubernatura, sin embargo, no se ve que desde el CEN se resuelva pronto este diferendo pronto, que podría traerles serios problemas a los azules y hasta ganar la entidad.

Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, ambos presidentes nacionales del PRD y PAN, respectivamente, tendrán en sus manos a primera hora de este lunes los resultados de una encuesta que

se acordó “medir” a los aspirantes a la candidatura del Estado de México, con lo que se podría definir una alianza común entre ambos partidos. Nos dicen que en el *Sol Azteca* el nombre de Alejandro Encinas era uno de los punteros y el caso del PAN el legislador Ulises Ramírez, sin embargo, las últimas mediciones explicarán quien tiene la mayor aceptación.

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Go-

bernación, implementa con la Policía Federal un operativo mucho más reforzado y severo en contra del robo y venta ilegal de gasolina en todo el país. La alerta roja se prendió cuando la venta de gasolina llegó a la Ciudad de México en la delegación Tlalpan pues más allá de la ilegalidad resulta que los que la venden tienen casas o terrenos donde almacenan miles y miles de litros de la gasolina lo que puede ocasionar una tragedia.

¿SERÁ?

ESCANEA Y LEE OTRAS COLUMNAS EN TU MÓVIL



Jose Antonio Meade

La otra versión

Contrario a lo que algunas primeras planas de este fin de semana quisieron mostrar, durante la reunión que sostuvo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el viernes pasado, el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, se vio dinámico, atento a los señalamientos y al mismo tiempo firme en sus respuestas y poco dispuesto a tolerar las críticas sin sustento. Muestra de ello fue la atenta petición que hiciera al senador morenista **Mario Delgado**, a quien puso en evidencia por el excesivo uso de adjetivos y a quien recordó su paso por la Secretaría de Finanzas capitalina, en donde el hoy legislador subió el impuesto predial. ¿Será?



Alejandro Moreno

Los ahorros

A pesar de las críticas que ha recibido la firma del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y los llamados del Ejecutivo a la austeridad, varios organismos, entidades y otros poderes hicieron eco a su petición y se han sumado a la política de ahorro, como ocurrió con el INE, que canceló la construcción de su sede alterna. Ayer, el Poder Judicial anunció que devolverá al erario mil 900 millones de pesos. También nos adelantan que el Gobierno de Campeche en breve dará a conocer medidas de ahorro, igual que el Instituto de Acceso a la Información.



Rafael Moreno

La despedida

Gran poder de convocatoria tuvo el poblano **Rafael Moreno** al rendir su último Informe de Gobierno. Acudieron los gobernadores de Querétaro, Quintana Roo, Estado de México, Morelos, Tabasco, Aguascalientes, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo, Durango, Michoacán, Colima y Chiapas, así como **Miguel Mancera** y **Ricardo Anaya**. Brillaron por su ausencia el veracruzano **Miguel Ángel Yunes** y **Margarita Zavala**. Otro dato que llamó la atención fueron las seis ocasiones en las que interrumpieron al poblano con la frase: "Rafa para Presidente". Ricardo Anaya sólo volteaba a ver de dónde venían los gritos.

Fecha 16-ENE-2017

Página 2

Sección Opinión



Enojo azul

Quienes no están contentos con el abandono de la dirigencia nacional de su partido son los principales líderes y aspirantes del PAN a la gubernatura del Estado de México, quienes ante la pretensión de la cúpula blanquiazul de poner a un candidato identificado con la izquierda como Alejandro Encinas al frente de una alianza electoral, han demandado la instalación de una mesa de política y la realización de una consulta a los principales liderazgos mexiquenses para que el candidato en las elecciones del 4 de junio sea un panista, de lo contrario advierten que tomarán acciones de rechazo. ¿Será?

ARTICULISTA INVITADO



**Carlos Pérez
Vázquez**

**La Constitución
como capricho**

Muchas son las aproximaciones teóricas que intentan explicar qué es una Constitución. Desde la concreción de los acuerdos políticos fundamentales, hasta la coraza normativa que contiene y protege, en la vía del derecho, los valores que explican a la cohesión de una sociedad, mucho se ha escrito y debatido al respecto.

Sin entrar a hacer una descripción pormenorizada de cada una de esas posturas teóricas, lo cierto es que una Constitución es el vínculo que genera y explica a una colectividad. Una Constitución es un diferenciador.

La Constitución es la expresión con la que una comunidad intenta distinguirse de otras, a partir de principios compartidos que sostienen la aspiración por contar con una identidad colectiva. Así, la creación de una Constitución, nunca es un capricho.

Sin embargo, entre las cosas que se pueden reprochar al ejercicio de creación de una Constitución para la Ciudad de México, se encuentra precisamente la sensación de artificialidad que la rodea.

Surgida de un pacto político que no ha sido aclarado ni justificado, que no se basó en un reconocimiento claro de los rasgos de identidad plasmados en derechos y libertades ya característicos de la capital del país, sin asideros históricos o sociales sólidos (recordemos que menos del 30% del electorado participó para elegir diputados), quizás en el futuro la nueva norma será básicamente reprochable al representar además la pérdida de una oportunidad única que, a pesar de haber sido un accidente, podría servir para explicar y difundir entre los capitalinos lo que nos identifica, paso indispensable para debatir quienes

Entre las cosas que se pueden reprochar al ejercicio de creación de una Constitución para la Ciudad de México, se encuentra precisamente la sensación de artificialidad que la rodea. Surgió de un pacto político que no ha sido aclarado ni justificado

somos y hacia dónde vamos como conjunto social, qué hemos ganado y qué no podemos darnos el lujo de perder.

¿Si desde antes de la existencia del Constituyente el aborto ya estaba despenalizado, si ya se reconocía el matrimonio igualitario, si había ya un hartazgo y sufrimiento generalizado por los abusos de desarrolladores y autoridades en materia inmobiliaria, por señalar algunos ejemplos, por qué no tenemos un recuento claro de las razones y debates que cada diputada y de cada diputado están dispuestos a defender en estos asuntos?

Esas razones y posturas deberán estar disponibles para todos y deben ser preservadas, con el fin de ser eventualmente sometidas a un escrutinio amplio en el futuro pues, una vez aprobada la Constitución, habrá que debatir y determinar con todos los elementos de juicio al alcance si la nueva norma se ajusta o no a lo que queremos que nos identifique.

En este sentido, el reto para el constituyente de la Ciudad de México es contar con un sistema transparente de rendición de cuentas que sirva de base para socializar sus decisiones. ¿Al votar se basan en mediciones demográficas, en encuestas o en

posiciones personales e ideológicas? ¿Tendremos manera de saber en el futuro por qué cada legislador votó como votó?

En sus manos está la posibilidad de redimir todo este esfuerzo sin un origen claramente legítimo, para dotarlo de alguna utilidad hacia el futuro, convirtiéndolo en una experiencia aprovechable cuando haya que discutir, por ejemplo, la preservación o cambio del régimen constitucional federal, lo que en mi opinión resultará inevitable pronto, debido a la crisis ya inculcable en materia de justicia y derechos humanos, por la que atraviesa el país.

Exijamos que lo que nació como un capricho, ofrezca al menos esa utilidad. ●

Socio Director del Centro por un Recurso Efectivo, A.C. y Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Iberoamericana

ARTICULISTA INVITADO



Pedro Salazar Ugarte
Y, ¿si no la aprueban?

Dicen los enterados que se están complicando los trabajos de la Asamblea Constituyente de la CDMX. De hecho, es posible que los constituyentes no logren ponerse de acuerdo en el texto de la nueva constitución antes del 31 de enero. Ese día, a más tardar, según lo establece el artículo séptimo transitorio del Decreto mediante el que se publicó la reforma política de la ciudad, la Asamblea Constituyente debe aprobar la nueva Constitución, “por las dos terceras partes de sus integrantes presentes.” El plazo es fijo y el umbral de votación es alto. Así que conviene pregun-

tarnos qué sucedería si el objetivo no se logra y, por ende, se viola el plazo constitucional.

Primero una reflexión política. Si la Constitución no se aprueba en tiempo será un fracaso para los constituyentes pero también para el gobierno de la ciudad. El jefe de Gobierno, recién aprobada la reforma política, anunció que la Constitución sería promulgada el 5 de febrero

de este año. Su intención —de un oportunismo legítimo— era que la nueva Constitución naciera el día que la maltrecha Constitución nacional cumple sus primeros 100 años de vigencia. Todo indica que esa maniobra simbólica

podría frustrarse por los desacuerdos entre los constituyentes. Pero, más allá de esa derrota para Mancera, temo que la no aprobación abonaría en la deslegitimación de un documento constitucional que ha entusiasmado poco a los capitalinos. Los constituyentes han tenido que remar contra una opinión pública que les ha escatimado su reconocimiento y, si no aprueban la Constitución en tiempo, temo que al desprecio —con tanto malhumor— se le sumará el encono. Esto puede resultar injusto —sobre todo con los constituyentes ciudadanos—, pero en política —como bien sabía Maquiavelo— lo importa es lo que es y no lo que debería ser.

Jurídicamente el incumplimiento del plazo se traduciría en una violación constitucional estéril. Si la nueva constitución no se aprueba en tiempo,

la Asamblea Constituyente incurrirá en eso que los juristas llaman una “omisión legislativa”. Es decir, violarán la Constitución por defecto y no por exceso. Su responsabilidad consistirá en no hacer lo que estaban mandados a realizar en un plazo constitucionalmente determinado. Eso está mal pero creo que no tendría consecuencias jurídicas (al menos no inmediatas). Si bien es cierto que podrían presentarse amparos en contra de la omisión; también lo es que los Tribunales Federales han dicho que esa clase de recursos solo proceden cuando se conjugan tres elementos: a) exista un mandato normativo expreso (en este caso de la Constitución); b) se con-

figure la omisión del cumplimiento de la obligación por parte del legislador o funcionario competente de cualquiera de los órganos públicos (en este caso la Asamblea Constituyente); y, c) la omisión produzca la violación de un derecho o garantía. Me parece que se cumplen los dos primeros elementos pero no es clara la materialización del tercero. ¿Cuál es el derecho fundamental directamente vulnerado si se transgrede el plazo constitucional? No logro identificarlo.

Sin embargo, existe un precedente interesante que fue activado por uno de los “diputados constituyentes”. En 2011, la Cámara de Diputados violó el plazo constitucional en el que debía designar a unos consejeros electorales del IFE. Ante esa omisión, Jaime Cárdenas Gracia —constituyente por Morena— acudió ante el Tribunal Electoral y mediante un Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales (que equivale al amparo en la materia), alegó que la omisión de los diputados afectaba sus derechos porque condicionaba el pleno ejercicio de los mismos. En aquella ocasión los magistrados le dieron la razón y ordenaron que “la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, procediera a celebrar los actos propios y necesarios tendientes a la designación de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral [...]”. Paradojas de la vida. ●

Director del IIF-UNAM

ARTICULISTA INVITADO



Miguel Carbonell
¿Un fraude constitucional?

El tiempo pasa y los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México avanzan con una lentitud pavorosa. Los diputados constituyentes han estado muy por debajo del desafío de dotar a la capital de la República de un texto constitucional que refleje la pluralidad social y política de sus habitantes.

Si uno revisa lo (poco) que ha trascendido de sus discusiones, la decepción es mayúscula. Han abundado los despropósitos y hasta los conatos de agresiones físicas entre los constituyentes. Algunos actores (actores en senti-

do teatral, ni más ni menos) que fueron electos han tirado la toalla o de plano apenas se han asomado a los trabajos legislativos. Muchos diputados jamás han puesto un pie en el salón de sesiones y otros han ido solamente a calentar la silla.

Pero el tiempo apremia, pues a menos que quieran violar el plazo establecido por la Constitución General de la República, deberán estar entregando el texto completo de la primera Constitución de la Ciudad de México a más tardar el 31 de enero. No se ve de qué manera puedan cumplir con ese man-

dato, a la vista de la lentitud con la que han trabajado hasta ahora.

Cuando en el futuro los historiadores o juristas revisen los debates de nuestro constituyente local lo más probable es que sientan pena, bochorno o de plano vergüenza ajena. Su nivel ha sido bajísimo y eso que todavía no pasan del capítulo inicial, referido a los derechos humanos y al (todavía misterioso) llamado “derecho a la ciudad”. Les falta entrar en temas de gran calado y trascendencia, como por ejemplo la definición jurídica de las “alcaldías” que habrán de sustituir a las actuales delegaciones políticas, o la forma en la que la Ciudad se va a relacionar con los poderes federales y con las entidades federativas vecinas.

Además de la baja calidad de las discusiones, así como el retraso y la lentitud en los trabajos, lo que se ha puesto en evidencia hasta ahora es el grosero desconocimiento del marco jurídico en el que deben trabajar. Eso los ha llevado a considerar temas que no son de su competencia, como el de las drogas o la materia laboral (ambas cuestiones son responsabilidad del Congreso de la Unión, no pudiendo ser reguladas por ninguna entidad federativa).

El desprecio hacia el marco jurídico general

del país puede producir, si es que algún día terminan de redactar el texto, que la Consti-

tución de la Ciudad sea objeto de una o varias acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte. Sería en extremo penoso que la Corte tuviera que enmendarle la plana a los constituyentes y pusiera en evidencia (todavía más) su absoluta ignorancia de las normas jurídicas a las que deben sujetarse.

Ahora bien, ese resultado era previsible desde el momento en que nos enteramos de la composición de la Asamblea Constituyente. Desde hace meses lo advertimos desde las páginas de EL UNIVERSAL: será una Constitución sin constitucionalistas. Los resultados —en lo poco que llevan avanzado— están a la vista. Nos arrepentiremos pronto y mucho de este experimento constitucional fallido, si no cambian de rumbo a la brevedad. Todo apunta a que seremos testigos de un burdo fraude constitucional. ●

@MiguelCarbonell
www.centrocarbonell.mx

El desprecio hacia el marco jurídico general del país puede producir que la Constitución sea objeto de una o varias acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte

ARTICULISTA INVITADO



Javier Cruz Angulo

Constitución de la Ciudad de México, ejemplo de trabajo político

El contenido de una constitución siempre causará controversia, algunos dirán que se quedó corta, otros que se excedió o que fue omisa, sin embargo, con independencia del contenido de la Constitución de la Ciudad de México, su proceso de creación es un ejemplo de un buen trabajo político. Será el tiempo el mejor juez del contenido constitucional.

El año pasado cuando se designaron a los constituyentes y se filtró el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, la mayoría pensábamos que se estaría discutiendo por años, que nunca se llegaría a acuerdos. El perfil de los constituyentes es muy diverso, los temas no son sencillos y las reglas de juego son complicadas. En el perfil de los

constituyentes tenemos políticos, una ministra en retiro, actores, un poeta, activistas, académicas, etc.,. Los temas van desde derechos humanos, coordinación fiscal, la creación de nuevos órganos de la Ciudad de México y la estructura de la administración pública. En las reglas de juego tenemos que se discute artículo por artículo, se hizo una consulta ciudadana, se hicieron audiencias públicas, y sobre todo, los acuerdos necesitan de una mayoría calificada de dos terceras partes, es decir: ningún partido político, por sí mismo, podría hacer pasar un artículo o un acuerdo. Así las cosas, es asombroso el avance que llevan los trabajos.

Las y los constituyentes que ejercen la política de manera

Algunos dirán que se quedó corta, otros que se excedió o fue omisa, pero es ejemplo de un buen trabajo político. El reto estará en los consensos de distribución del poder, facultades de las alcaldías, la buena administración pública y el Poder Judicial de la ciudad

cotidiana vienen de distintas ideologías; y dentro de cada una de esas ideologías hay corrientes. Los activistas y miembros de la sociedad civil tienen una agenda propia y especializada. Las y los académicos se ubican en corrientes de pensamiento muy diversas, y sin embargo el constituyente se mueve. Por ello, cada uno de los consensos debe ser bienvenido y reconocido como la representación de los múltiples intereses de los habitantes que tiene la ciudad.

Los temas como eutanasia, aborto o marihuana tienen una alta carga ideológica y se han debatido con energía, pero con deferencia hacia la opinión del otro. Los trabajos para la Constitución de la Ciudad de México nos recuerdan, que somos una sociedad con diversas corrientes de pensamiento y creencias. Hay constituyentes a favor y en contra del aborto, de la eutanasia, de la marihuana y ciertos esquemas de federalismo o centralismo. No somos una sociedad monolítica u homogénea. El país tiene voces políticamente correctas, voces disidentes, voces convergentes; y varias manos para construir Estado. El constituyente, de la ciudad, demuestra que hay diversas

formas de pensar y manos para construir el país. En hora buena que somos una sociedad plural que admite la diferencia, que construye consenso entre el disenso.

Las reglas de toma de acuerdos eran un triple salto mortal. Imaginemos: a diez personas, con distintas formas de pensar, en donde cada acuerdo requiere la voluntad de siete personas, por supuesto que esto se antojaba casi imposible. Para darle un mayor toque de complejidad se involucró a cualquier persona que quisiera proponer una iniciativa. Así, se abrió un período para recibir las iniciativas ciudadanas y se respondió cada una de ellas. Sin duda, el avance en los trabajos del constituyente es producto de un buen ejercicio de la política.

El día 31 de enero tiene que entregarse el proyecto final. En este momento, el avance de los trabajos está en el apartado de derechos humanos, el más complicado por su carga ideológica. Una vez que se sortee este apartado, es predecible que los acuerdos serán en debates menos acalorados. El verdadero reto estará en los consensos de distribución del poder, facultades de las alcaldías, la buena administración pública y el Poder Judicial de la ciudad. Los consensos sobre la distribución del poder marcarán el nuevo rumbo de la Ciudad de México. ●

Director de la Clínica de Interés Público del CIDE

Fecha 16 - ENE - 2017

Página 23

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

Con el tiempo en contra, cuentan que los debates de la **Asamblea Constituyente** para cambiar dictámenes se están dando en las comisiones correspondientes, donde han optado por algunos métodos cuestionables... por decir lo menos.

Por ejemplo, el viernes, cuando negaron el paso a medios argumentando que ya no había lugar y sólo abrieron la puerta cuando los temas escabrosos... ¡ya se habían discutido!

Y no es lo peor: dicen que otra parte del tira-tira se da en la mesa de consulta de los coordinadores de partidos, donde -¡de plano! todo es a puerta cerrada.

¿Será que con las prisas se les olvidó aquello de que sería un parlamento abierto? Es pregunta que no quiere quedarse en lo oscuro.

Aunque en público pactaron con el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, no subir los precios, bodegueros de la Cen-

tral de Abasto advierten que tendrán que hacerlo... o no les saldrán las cuentas.

Total, aseguran con algo de cinismo —y mucho de razón—, si en cuatro meses no les han nombrado administrador, capaz que en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento ni cuenta se dan de los incrementos.

Quienes volvieron a dar batalla en el Edomex fueron algunos funcionarios federales.

A **Javier García Bejos**, subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, y a **Rosario Robles**, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, volvieron a la tierra donde habrá elecciones en junio.

En el caso de García Bejos, ésta es la tercera vez que visita la entidad en lo que va de enero, mientras que de Robles es su primera vez.

Por lo menos Bejos, asegura que las visitas constantes obedecen a que van a lugares que les reportan mayor "utilidad operativa"... o electoral, según se vea.

COLUMNA INVITADA

REINTERPRETAR EL ARTÍCULO 15

**GUILHERMO
GAZAL**



Lo que parecía un bombardeo de derechos agrupados en un documento presentado como propuesta de Constitución para la Ciudad de México, poco a poco ha ido desapareciendo

Afortunadamente para varios sectores parece que llegará "rasurada" cuando sea aprobada. En el caso del artículo 15, referente a la Ciudad Productiva, la iniciativa primaria puede ser la base de un nuevo reordenamiento del comercio ambulante que, en lugar de beneficiar a la informalidad, como era inicialmente, puede detener su expansión.

En el primer borrador, dentro del punto 2 del apartado F, se hablaba de que los trabajadores no asalariados tenían derecho de desempeñar sus actividades en los espacios públicos de la Ciudad "determinados por la ley" y remataban la redacción mencionando que tenían derecho a no ser reprimidos.

Sin embargo, esto se modificó. Se cerró la puerta a la ilegalidad con una redacción que dice: "El establecimiento de zonas especiales de comercio y cultura popular", para referirse a los espacios en los

que habrá presencia de ambulantes. Pero, además, se habla de que "la ley determinará los mecanismos para un proceso gradual de regularización y formalización en materia urbana del espacio público, prestaciones públicas y de seguridad social".

Si bien desde Procentríco alertamos en su momento que con la primera propuesta se estaba legalizando la irregularidad, ahora consideramos que con los ajustes se puede dar un gran paso si es que no se trampean los artículos con leyes secundarias.

Es decir, ahora por encima de los bandos que las organizaciones de ambulantes se pasaban por el arco del triunfo para defender sus actividades prohibidas, estará una Constitución sobre la cual nadie puede pasar y que está sobre cualquier otro reglamento.

Será responsabilidad de las autoridades determinar acertadamente las "zonas especiales de comercio", por lo que les exigimos que éstas se establezcan en donde no representen una competencia desleal para los comerciantes establecidos.

Que los informales no bloqueen accesos del comercio formal y que, con base en la ley, se les obligue a pagar por el uso del espacio público, porque esto tiene que ver con la regularización y la formalización, así como la obtención de prestaciones públicas y seguridad social.

En Procentríco entendemos que no se puede eliminar al comercio informal, pero siempre hemos sido de la idea que se puede reubicar en lugares donde no represente un riesgo para quienes sí pagan impuestos.

Así, la Constitución de la Ciudad debe preponderar y apoyar a los empresarios que pueden abrir fuentes de empleo, que pagan impuestos e impulsan el proceso productivo.

2017, el año electoral de los positivos

SUBMARINO POLÍTICO LEO AGUSTO



ANTE EL FRACASO de las encuestas como método para anticipar las tendencias electorales, algunos personajes comienzan a valorar una arista de los estudios poco valorada anteriormente, los llamados "positivos". Es decir, en elecciones previas se consideraba determinante para la elección del candidato quien tuviera el porcentaje más alto de conocimiento entre la población. Es decir, quien fuera más famoso, por así decirlo. Y ahí están los casos de éxito electoral y fracaso en el cargo; **Cuauhtémoc Blanco**, **Carmen Salinas**, del PRI; **Bruno Bichir**, de Morena, y tantos. Como el caso del PT, que busca alejarse del infierno del descenso electoral, perder el registro, y amaga con lanzar al cantante **Armando Manzanero** como candidato. Esperemos que la estrategia no sea para captar el voto 'millennial', que será la mayoría que comience a definir las elecciones.

Ahora, un sector de políticos de carrera que aspiran a una candidatura comienza a pugnar por aceptar como

válidos los datos de reconocimiento favorable que lanzan las encuestas y su ponderación con los llamados "negativos", donde los calificativos sobran y más en estos momentos donde el país es un ardiente comal que se enfrenta a serios "retos", como el aumento en cascada de los precios (algunos muy delicados como el precio de la tortilla que se disparó en los últimos días entre 13 y 18 pesos por kilo).

Ivonne Ortega, del PRI, sabe de lo difícil que es ser priista en tiempos de crisis, pero también se ha dado cuenta del valor de los positivos y ha comenzado un recorrido por el país que inició en Tijuana, Baja California, realizando trabajo comunitario. El jueves pasado, la ex gobernadora de Yucatán pisó tierra en Tlalpan y, junto con el líder local **Alex Estrada**, recorrió la demarcación gobernada por Morena.

Parece una buena estrategia de control de daños que muchos en su partido deberían replicar, si es que el capital político les da para salir a la calle sin ser vilipendiados.

PERISCOPIO. El INE renunció a los poco más de mil millones que costaría la construcción faraónica con la que el consejero gran jefe de la nación chichimeca, **Lorenzo Córdova**, quería dejar constancia de su paso por la institución. A pesar del dispendio y la vida de becados que se dan los consejeros, hubo algunos despistados que aplaudieron la decisión. Como si no fuera cosa de sentido común, incluso antes de que iniciara el 'gasolinazo'.

EN EL RADAR. Este fin de semana, fue liberado en Durango el activista **Hiram Soto**, luego de ser detenido de manera arbitraria durante el desalojo de un

'plantón' en la planta estatal de abastecimiento de Pemex, como protesta contra el 'gasolinazo'. Tras permanecer una semana en prisión, finalmente la empresa 'ex gallina de los huevos de oro' se desistió de la petición de 61.5 millones de pesos como reparación del daño, monto desorbitado. La presión, principalmente en redes sociales, de mucha gente y organizaciones de la sociedad civil, como Cencos, ayudó en buena medida a frenar una injusticia a todas luces.

BITÁCORA DE LO ABSURDO. Circuló en redes sociales una fotografía donde se aprecia a **Margarita Zavala** compartiendo mesa con el nayarita **Guadalupe Acosta Naranjo**, hermano 'galileo' de la 'tribu' perredista que se autodefine como 'pensante'.

Respecto al encuentro en la mesa número —vaya coincidencia— 43 de conocido restaurante, en conocido hotel de Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, Acosta Naranjo publicó ayer una foto con su familia, justamente en Nayarit con el fin de desmentir que el encuentro fue el sábado, como acusó el marcelista **Agustín Guerrero**, promotor de la viralización —valga el terminajo— de la fotografía.

Pero Acosta Naranjo no pudo desmentir el encuentro, independientemente del momento en que se dio, ¿de qué habrán platicado ambos personajes tan distantes en la ideología, pero cercanos en la foto? Los teóricos del culto a la personalidad de **López Obrador**, como Agustín Guerrero, acusan que se reunieron para conspirar contra AMLO. Voy, que sea menos.

SubmarinoPolitico.com



» PERISCOPIO

Darnos un tiro en el pie

Por Raymundo Sánchez

raymundo.sanchez@razon.com.mx

Sucumbieron a la tentación del ojo por ojo dos empresas mexicanas, Grupo Coconal y Experiencias Xcaret, ante la decisión de la automotriz estadounidense Ford de cancelar su inversión por mil 600 millones de dólares en San Luis Potosí, México, tras amenazas de quien a partir del próximo viernes será el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Ambas enviaron cartas a directivos de Ford en México para notificarles que este año dejarán de comprarle vehículos, lo que encendió en redes sociales el sentimiento "patriota" y se les puso como ejemplo de lo que deberían hacer las demás empresas mexicanas.

Una reacción de estas compañías, que si bien respetable, es irracional en términos del beneficio nacional. Porque **dejar de comprar a Ford implica poner en riesgo cerca de ocho mil 800 empleos de mexicanos que trabajan en las cuatro plantas que esa automotriz tiene en México.** Ellos y sus familias serán las víctimas directas de ese "patriotismo" que más bien se asemeja a la venganza.

Lo advirtió apenas el jueves pasado Jaime Serra Puche, uno de los principales negociadores del TLC que entró en vigor en 1994 y que ahora Trump busca renegociar o romperlo. Un riesgo, dijo, sería entrar con Trump en una guerra comercial caplicando el "ojo por ojo, diente por diente", lo que es lo mismo, acentuó, que "darse un tiro en el pie".

¿Y qué pasa con empresas que ya tienen flotilla de

Ford y que eventualmente decidieran seguir la ruta de Coconal y Xcaret? Tendrían que dejar de comprar, además de autos, refacciones a Ford para el mantenimiento de sus vehículos. Es decir, dejar que esos automóviles que se hagan inservibles y adquirir flotillas de otra marca, por supuesto recortando recursos en otras áreas. Por ejemplo en personal.

Así que atentos: si bien Ford no construirá su nueva planta en México, tampoco ha dicho que cerrará las que ya tiene aquí. Todavía.

A la carga contra la izquierda está de nuevo la Iglesia católica mexicana, enojada porque la Asamblea Constituyente de la CDMX incluyó los derechos a la muerte digna, al matrimonio civil entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas parejas.

Ayer desde su órgano oficial, el semanario *Desde la fe*, la Arquidiócesis de México, que todavía encabeza el cardenal Norberto Rivera, advirtió: "No hay duda que los miles de capitalinos que marcharon en septiembre para defender la familia, estarán atentos al resultado del constituyente y sabrán actuar en consecuencia castigando en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares".

Sin esperar el "castigo divino", **la Iglesia prefiere inmiscuirse en los asuntos públicos e ir directo contra la ampliación de derechos y libertades de la población**, sin el temor de que se le apliquen sanciones.

Una afrenta directa al Estado laico.

Mostró fuerza, ayer, no el PRD sino su dirigente nacional, Alejandra Barrales, quien logró concentrar a más de cien mil personas en la explanada del Monumento a la Revolución en un mitin contra el aumento al precio de las gasolinas.

Muy distinto a los menos de 200 que fueron a la convocatoria al mitin que el pasado lunes encabezó la secretaria general del sol azteca, Beatriz Mojica, en el Hemiciclo a Juárez.

Twitter: @r_sanchezp

» CANELA FINA



¿AL PAN
no le gusta
el turismo?

Por
Rubén Cortés

El turismo es hoy por hoy el sector más pujante y promisorio de nuestra economía. Sólo en los últimos tres años aportó cinco mil millones de dólares más que en los seis años que fueron de 2006 a 2012 y, desde hace dos años, México es el noveno país más visitado del mundo.

Sin embargo, en un prolijo documento propuesto ayer por tres destacados senadores panistas, con el título de “Plan de Responsabilidad Económica”, una de las propuestas es desaparecer la Secretaría de Turismo para fusionarla con una nueva Secretaría de Economía, junto con la de Energía: tres en una.

La idea de Ernesto Cordero, Roberto Gil y Jorge Lavalle es ahorrar, ya que la nueva supersecretaría trabajaría con un 50 por ciento del presupuesto de las tres juntas, que ahora suma un total de 15 mil 383 millones 625 mil 471 pesos. Entonces trabajaría con siete mil 691 millones

812 mil 735 pesos.

Es decir, la nueva dependencia funcionaría con menos presupuesto del que tiene hoy la de Economía, que es de nueve mil millones 564 mil 729 pesos. Seguramente eso es muy bueno y resolverá grandes problemas. No olvidemos que Cordero fue secretario de Hacienda.

Aunque las cuentas de Cordero suelen ser polémicas: tampoco olvidemos que en 2011 consideró que con seis mil pesos mensuales una familia mexicana podía pagar casa, auto y escuela particular y que hacía mucho que México dejó de ser un país pobre para ser un país de renta media.

Pero, dineros aparte, el documento de Cordero, Gil y Lavalle evidencia la poca estima de los panistas a la Secretaría de Turismo. Tampoco olvidemos que el presidente Felipe Calderón anunció oficialmente la desaparición de Sectur en 2009, junto con la Reforma Agraria y la Función Pública.

Nunca ocurrió, pero a partir de entonces Turismo se posicionó como uno de los motores más poderosos de la economía nacional, hasta crecer más de diez veces en la recepción de turistas internacionales y ubicarse en el *top ten* de los países más visitados del mundo.

En 2015, Turismo registró ingresos por siete mil 636 millones de dólares y, sólo en los primeros 10 meses de 2016 arribaron al país 28.2 millones de turistas internacionales: un crecimiento de 9.3 por ciento y un ingreso de 15 mil 869 millones de dólares.

El Plan de Responsabilidad Económica de Cordero, Gil y Lavalle tiene el mérito de presentar 10 propuestas concretas para enfrentar lo que consideran “esta crisis que hoy tiene preocupada, molesta e indignada a la sociedad mexicana, más allá del aumento a los combustibles”.

¿Para qué eliminar una secretaría que funciona muy bien? Mejor aún, deberíamos fortalecerla. Son momentos de colimar el tiro. No de errar.

Twitter: @Ruben_Cortes


 C
CONFIDENCIAL

Diputados, por cuarto pacto de austeridad que no cumplen

Desde la pasada legislatura, en tiempos de Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, se acordaron dos pactos de austeridad en San Lázaro. Los actuales diputados César Camacho, Marko Cortés y Francisco Martínez ofrecen por segunda vez, desde el PRI, PAN y PRD, otra vez, reducir sus altos sueldos, seguros médicos, vales, uso de celulares, asesores. Cada legislatura ofrece lo mismo, pero las prestaciones y privilegios de los legisladores permanecen, pues rechazarlos, al final, es voluntad de cada uno de ellos, argumentan.

Peña, en Toluca

Hoy, el presidente Enrique Peña Nieto tiene programados dos eventos en su tierra, en Toluca, Estado de México, donde además de sus actividades oficiales se menciona que puede arribar a Casa de Gobierno para sostener un encuentro con los aspirantes del PRI a la gubernatura. Se supone que ya hay un acuerdo entre los priistas para definir al elegido, por lo que podría darse un cierre de filas, y de paso limar asperezas entre los inconformes... que no faltan.

Divididos, hasta en la protesta

Durante varios días de la semana pasada los dirigentes del PRD planearon la concentración que se celebró este domingo en la explanada del mo-

numento a la Revolución: camiones para mover gente, tortas, refrescos, dulces, en fin. Sin embargo, el pasado viernes, durante la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, nuevamente el bloque de ADN se puso rudo y no aceptó que la secretaria general, Beatriz Mojica, hablara durante la protesta. Así pues, se tuvo que quedar callada...

Todos le temen a Trump

A cuatro días de que Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, la Arquidiócesis de México dedicó una de sus peticiones durante la misa dominical en la Catedral Metropolitana al empresario: "Para que se le conceda la apertura del corazón y tenga presente a los migrantes". La Iglesia ya se prepara ante las amenazas del republicano, además de la oración, las asociaciones de migrantes que dependen de la Iglesia se aliaron con los consulados mexicanos en el país vecino para impulsar la documentación de los connacionales.

El "agarrón"

AMLO-Yunes huele a 2018

Más allá del enfrentamiento verbal que sostendrá con los aspirantes presidenciales para 2018, Andrés Manuel López Obrador ya reactivó un agarrón frontal con el gobernador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes. No es para menos. El líder de Morena buscará a toda costa reposicionar a su "gallo", Cuitláhuac García, para los comicios del próximo año en esa entidad, bastión clave en una elección presidencial, ya que es el tercer estado (después del Estado de México y la Ciudad de México) que tiene el mayor número de votantes en el país.



Filogonio Julio López Quiroz
Dirigente de Morena en la Costa Chica de Oaxaca

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas



Ernesto Cordero Arroyo
Senador del PAN

● El exalcalde de San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca, y dirigente de Morena, Filogonio Julio López Quiroz, fue asesinado a balazos este fin de semana. Un grupo de hombres armados le dispararon mientras realizaba labores agrícolas. El partido condenó el homicidio y dijo que en lo que va de 2017 han sido asesinados tres de sus integrantes.

● El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, confirmó que los mandatarios de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León se reunirán este lunes para buscar estrategias para evitar afectaciones ante la posible deportación masiva de migrantes de EU hacia México, una vez que Donald Trump asuma la presidencia.

● Los senadores del PAN propusieron recortar al gobierno más de 340 mil mdp para hacer frente a la crisis económica que enfrenta el país. El legislador Ernesto Cordero dijo que se trata de un decálogo denominado "Plan de Responsabilidad Económica", que tiene viabilidad técnica y que requiere de la voluntad del gobierno y el Congreso para aplicarse.

CIUDAD POSIBLE



José Luis Luege Un constituyente fuera de la realidad

El dictamen del artículo 11 sobre derechos humanos aprobado por la Asamblea Constituyente establece: “Toda persona tiene derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de su personalidad”.

Los partidos PAN, PES, PVEM y PRI presentaron sendas iniciativas para incluir el “derecho a la vida” en este primer artículo sobre derechos humanos. Lo mismo hicieron varios ciudadanos y organizaciones que presentaron su iniciativa apoyada por miles de firmas.

Las múltiples iniciativas, aunque con variaciones, son coincidentes al proponer que la redacción del artículo 11 quedara de la siguiente forma: “Toda persona tiene derecho a la vida, a la autodeterminación y al libre desarrollo de su personalidad”.

La Comisión de Carta de Derechos no admitió ninguna de las iniciativas sobre el derecho a la vida. El dictamen salió tal cual venía en el proyecto de Mancera.

El sistema de discusión que fue aprobado por la Asamblea Constituyente consistió en nombrar ocho comisiones que revisarían las iniciativas tanto ciudadanas como de los propios constituyentes, para incluir o desechar las que incorporarían al dictamen final para discusión en el pleno.

También aplicaron un mecanismo sui generis, que consistió en discutir y aprobar el dictamen para cada artículo, primero en lo general, y luego discutir las reservas en lo particular que fueran inscritas por algún diputado constituyente.

El artículo 11 fue aprobado en lo general, pero en este caso sucedió algo muy grave porque ninguna de las reservas en lo particular que presentaron constituyentes de varios partidos fueron admitidas a discusión. Se llevaron directamente a votación para rechazarlas en todos los casos. Esta actitud que fue violatoria del propio procedimiento aprobado en el Reglamento Interno, es reflejo de la conducta antide-

mocrática y sumisa de los grupos parlamentarios mayoritarios que, como ya hemos comentado aquí, fueron inflados artificialmente y que no están pensando en el bien de la mayoría capitalina.

Sólo para demostrar la contradicción en los criterios de discusión, comentaré que en la misma Carta de Derechos se aprobó el dictamen del artículo 18 que en su apartado B sobre “Protección de los animales” ofrece una redacción que ya quisiéramos que se hubiera incluido en el artículo 11 sobre los derechos humanos. Establece lo siguiente: “Esta Constitución reconoce a todos los seres vivos una dignidad inherente. En la Ciudad de México se reconoce a los animales como seres sintientes. Toda persona tiene el deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales...”

Lo contrastante es que en este artículo, habiendo también varias reservas en lo particular por parte de diputadas y diputados, a diferencia de las reservas sobre el derecho a la vida del artículo 11, en este caso todas fueron admitidas a discusión en el pleno.

El “grupo de notables” que elaboró el proyecto de Constitución del jefe de Gobierno lo hizo con una visión ideológica, sesgada y alejada de una realidad de la Ciudad; pero lo más grave es que la Asamblea Constituyente, en lugar de escuchar a la sociedad, a expertos, a los colegios y cámaras, se ha dedicado a defender un proyecto viciado de origen, antidemocrático y contrario al sentimiento de muchos de los capitalinos.

Varias organizaciones estamos exigiendo al jefe de Gobierno que someta a plebiscito su proyecto de Constitución y hacemos un llamado a la ciudadanía para rechazar por todos los medios posibles lo que, de aprobarse, sería un desastre para el futuro de la CDMX. ●